

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Hemos auditado las cuentas anuales de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Según se indica en la nota 2.4. de la memoria adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (PCEA), los administradores optaron, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008, por considerar como fecha de transición a dicho Plan el 31 de diciembre de 2008, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio se elaboró de acuerdo con las normas de valoración recogidas en el anterior Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 2014/1997, si bien se presentó de acuerdo con el modelo previsto en el nuevo PCEA. Por consiguiente, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta es la primera que se ha preparado siguiendo las nuevas normas contables contenidas en el citado Real Decreto 1317/2008. Por este motivo, de acuerdo con la respuesta, de fecha 13 de febrero de 2009, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a la consulta efectuada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que contenía las consideraciones efectuadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación con los efectos de la aplicación del Nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras en los informes de auditoría de los ejercicios 2008 y siguientes, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas no incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la nota 2.4. "Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" de la memoria adjunta, se presentan el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables recogidos en el Real Decreto 2014/1997 y los del nuevo PCEA. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Antonio Pérez

29 de marzo de 2010



Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2010 Núm. 20/10/06490
IMPORT COL·LEGAL: 88,00 EUR

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 27 de novembre.
.....



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



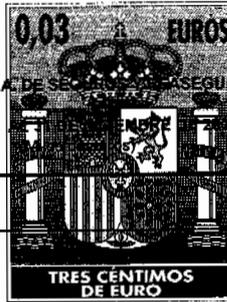
OG6473284

Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009 e
Informe de Gestión, junto con el Informe
de Auditoría Independiente



VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS
BALANCE DE SITUACIÓN (NOTAS 1 A 5)



OK1473857

ACTIVO	Nota de la Memoria	31.12.2009	
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9		5.327.761
CLASE 8^a A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	Nota 9		22.020
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		22.020	-
Otros		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 9		184.312
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos híbridos		-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		184.312	-
Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9		17.731.783
Instrumentos de patrimonio		55.868	-
Valores representativos de deuda		17.675.915	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar			1.003.392
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos	Nota 9	82.147	-
1. Anticipos sobre pólizas		82.147	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
Depósitos en entidades de crédito	Nota 9	830.521	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
Créditos por operaciones de seguro directo	Nota 11	32.400	-
1. Tomadores de seguro		26.370	-
2. Mediadores		6.030	-
Créditos por operaciones de reaseguro	Nota 11	955	-
Créditos por operaciones de coaseguro	Nota 11	19.632	-
Desembolsos exigidos		-	-
Otros créditos	Nota 11	37.737	-
1. Créditos con las Administraciones Públicas		597	-
2. Resto de créditos		37.140	-
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-
A-7) Derivados de cobertura			-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas			7.573
Provisión para primas no consumidas		27	-
Provisión de seguros de vida		981	-
Provisión para prestaciones		6.585	-
Otras provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	Nota 7		4.129
Inmovilizado material		1.370	-
Inversiones inmobiliarias		2.759	-
A-10) Inmovilizado intangible	Nota 5		10.009
Fondo de comercio		3.407	-
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
Otro activo intangible		6.602	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 12		8.824
Participaciones en empresas asociadas		-	-
Participaciones en empresas multigrupo		-	-
Participaciones en empresas del grupo		8.824	-
A-12) Activos fiscales	Nota 15		39.539
Activos por impuesto corriente		16.730	-
Activos por impuesto diferido		22.809	-
A-13) Otros activos			467.268
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		54.426	-
Periodificaciones	Nota 9	412.842	-
Resto de activos		-	-
A.14) Activos mantenidos para venta			-
TOTAL ACTIVO			24.806.610

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota de la Memoria	31.12.2009	
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar			-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en valor			-
A-3) Débitos y partidas a pagar	Nota 13		6.265.943
I Pasivos subordinados		292.017	
I Depósitos recibidos por reaseguro cedido		868	
I Deudas por operaciones de seguro		55.468	
1. Deudas con asegurados		38.778	
2. Deudas con mediadores		16.581	
3. Deudas condicionadas		109	
I Deudas por operaciones de reaseguro		727	
\ Deudas por operaciones de coaseguro		10.407	
\ Obligaciones y otros valores negociables		-	
\ Deudas con entidades de crédito		5.736.402	
\ Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		3.284	
I Otras deudas:		166.770	
1. Deudas con las Administraciones Públicas		14.765	
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		142.370	
3. Resto de otras deudas		9.635	
A-4) Derivados de cobertura			-
A-5) Provisiones técnicas	Nota 18		17.241.779
I Provisión para primas no consumidas		2.396	
I Provisión para riesgos en curso		-	
I Provisión de seguros de vida		16.958.548	
1. Provisión para primas no consumidas		38.045	
2. Provisión para riesgos en curso		-	
3. Provisión matemática		16.723.402	
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		197.101	
I Provisión para prestaciones		219.686	
\ Provisión para participación en beneficios y para extornos		61.149	
\ Otras provisiones técnicas		-	
A-6) Provisiones no técnicas			-
I Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	
I Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	
I Provisión para pagos por convenios de liquidación		-	
I Otras provisiones no técnicas		-	
A-7) Pasivos fiscales	Nota 15		92.894
I Pasivos por impuesto corriente		-	
I Pasivos por impuesto diferido		92.894	
A-8) Resto de pasivos	Nota 9 Nota 24		485.253
I Periódificaciones		153.239	
I Pasivos por asimetrías contables		332.014	
I Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-	
I Otros pasivos		-	
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta			-
TOTAL PASIVO			24.085.869
PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	Nota 21		656.710
I Capital o fondo mutual		380.472	
1. Capital escriturado o fondo mutual		492.972	
2. (Capital no exigido)		(112.500)	
I Prima de emisión		-	
I Reservas		134.336	
1. Legal y estatutarias		98.594	
2. Reserva de estabilización		-	
3. Otras reservas		35.742	
I (Acciones propias)		-	
\ Resultados de ejercicios anteriores		-	
1. Remanente		-	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	
\ Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	
\ Resultado del ejercicio		187.902	
\ (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(146.000)	
I Otros instrumentos de patrimonio neto		-	
B-2) Ajustes por cambios de valor:	Nota 2.4		164.031
I Activos financieros disponibles para la venta		378.456	
I Operaciones de cobertura		-	
I Diferencias de cambio y conversión		17.985	
I Corrección de asimetrías contables		(232.410)	
\ Otros Ajustes		-	
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-
TOTAL PATRIMONIO NETO			720.741
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			24.806.610



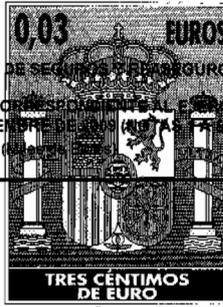
VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

OK1473859

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (A 5)

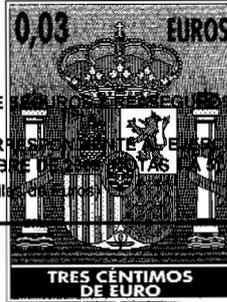
I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2009
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		49.778
a) Primas devengadas		51.328
a.1) Seguro directo		50.082
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 17	1.279
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		(33)
b) Primas del Reaseguro cedido	Nota 17	(1.244)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(330)
c.1) Seguro directo		(330)
c.2) Reaseguro aceptado		-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		24
I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las Inversiones		7.513
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 9	7.513
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De inversiones financieras		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
d.2) De inversiones financieras		-
I.3- Otros Ingresos Técnicos		-
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(12.544)
a) Prestaciones y gastos pagados		(21.500)
a.1) Seguro directo		(21.211)
a.2) Reaseguro aceptado		(393)
a.3) Reaseguro cedido (-)		104
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		9.157
b.1) Seguro directo		9.488
b.2) Reaseguro aceptado		4
b.3) Reaseguro cedido (-)		(335)
c) Gastos imputables a prestaciones		(201)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		-
I.6- Participación en Beneficios y Extornos		13.858
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		(109)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		13.967
I.7- Gastos de Explotación Netos		(9.379)
a) Gastos de adquisición		(8.886)
b) Gastos de administración		(508)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		15
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)		(505)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)		-
d) Otros		(505)
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(1.636)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(1.636)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 9	(1.636)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De las inversiones financieras		-
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		47.085

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados del ejercicio terminado 2009



OK1473860

II. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2009
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		2.931.545
a) Primas devengadas		2.941.627
a.1) Seguro directo	Nota 17	2.945.186
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 17	(3.559)
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		(9.569)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	Nota 17	(513)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(513)
c.1) Seguro directo		-
c.2) Reaseguro aceptado		-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-
II.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones		2.116.111
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 9	2.059.589
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		860
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De inversiones financieras		860
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		56.662
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 9	-
d.2) De inversiones financieras		56.662
II.3- Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión		35.509
II.4- Otros Ingresos Técnicos		-
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(2.309.998)
a) Prestaciones y gastos pagados		(2.276.887)
a.1) Seguro directo		(2.282.870)
a.2) Reaseguro aceptado		-
a.3) Reaseguro cedido (-)		6.183
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(29.525)
b.1) Seguro directo		(29.536)
b.2) Reaseguro aceptado		-
b.3) Reaseguro cedido (-)		11
c) Gastos imputables a prestaciones		(3.786)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		(1.057.322)
a) Provisiones para seguros de vida		(1.044.131)
a.1) Seguro directo		(1.044.098)
a.2) Reaseguro aceptado		-
a.3) Reaseguro cedido (-)		(33)
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		(13.191)
c) Otras provisiones técnicas		-
II.7- Participación en Beneficios y Externos		(69.424)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos		(56.424)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)		(13.000)
II.8- Gastos de Explotación Netos		(104.202)
a) Gastos de adquisición		(83.696)
b) Gastos de administración		(21.126)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		620
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)		(3.335)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		254
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-
c) Otros		(3.589)
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(1.359.452)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(1.305.349)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 9	(1.305.349)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(85)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(85)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras		-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(54.018)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 9	-
c.2) De las inversiones financieras		(54.018)
II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inversión		(17.811)
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		181.621



OK1473861

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRIENTES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Millones de Euros)

III. CUENTA NO TÉCNICA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2009
CLASE 8ª		
III.1- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones		103.314
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		102
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	Nota 9	103.212
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De inversiones financieras		-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
d.2) De inversiones financieras		-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones		(84.199)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(84.199)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 9	(84.199)
a.2) Gastos de inversiones materiales		-
b) Correcciones de valor del Inmovilizado material y de las inversiones		-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-
c.2) De las inversiones financieras		-
III.3- Otros Ingresos		116.210
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		111.057
b) Resto de ingresos		5.153
III.4- Otros Gastos		(78.858)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		(55.947)
b) Resto de gastos		(22.911)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		56.467
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		265.173
III.7- Impuesto sobre Beneficios	Nota 15	(77.271)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		187.902
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		187.902

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados del ejercicio terminado 2009



OK1473862

VIDACAIXA S.A. SEGUROS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1 A 5)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CLASE 8.^a	Ejercicio 2009
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	187.902
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.647
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	47.929
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	47.929
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	(21.631)
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	(21.631)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	(11.089)
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	(11.089)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-
II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	(4.562)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	198.549

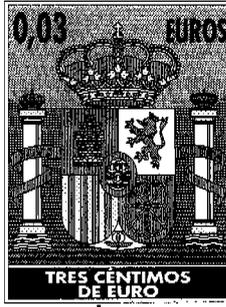
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio terminado 2009

VIDACAXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 6)

(Miles de euros)

	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por Cambios de valores	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2008											
I. Total ingresos y gastos reconocidos											
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutual	342.971	(80.000)		103.912			186.478	(127.000)			541.745
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	150.001	(22.500)					187.902	(146.000)			193.549
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	150.001	(22.500)									(18.499)
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas											127.501
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				30.424			(156.478)	127.000			(1.054)
7. Otras operaciones con socios o mutualistas				30.424			(159.478)	127.000			127.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones (Nota 2.4)											
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (Nota 21)	492.972	(112.500)		134.336			187.902	(146.000)		164.031	720.741

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en patrimonio neto del ejercicio terminado 2009



OK1473863



	Nota de la Memoria	Ejercicio 2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		625.285
A.1) Actividad aseguradora:	Nota 17	
1.-Cobros por primas seguro directo y coaseguro		3.021.195
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		(2.364.994)
3.-Cobros por primas reaseguro aceptado		9.414
4.-Pagos de prestaciones reaseguro aceptado		(12.294)
5.-Recobro de prestaciones		-
6.-Pagos de retribuciones a mediadores		(13.273)
7.-Otros cobros de explotación		7.573
8.-Otros pagos de explotación		(125.129)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)		3.038.182
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)		(2.515.690)
A.2) Otras actividades de explotación:		
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		111.057
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		(55.947)
3.-Cobros de otras actividades		148.763
4.-Pagos de otras actividades		(101.081)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)		259.820
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)		(157.028)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)		625.285
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(982.005)
B.1) Cobros de actividades de inversión:	Nota 9	
1.Inmovilizado material		-
2.Inversiones inmobiliarias		-
3.Activos intangibles		-
4.Instrumentos financieros		2.261.269
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		765
6.Intereses cobrados		1.851
7.Dividendos cobrados		2.084
8.Unidad de negocio		-
9.Otros cobros relacionados con actividades de inversión		48.518
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)		2.314.487
B.2) Pagos de actividades de inversión:		
1.Inmovilizado material	Nota 7	(784)
2.Inversiones inmobiliarias		-
3.Activos intangibles	Nota 6	(298)
4.Instrumentos financieros	Nota 9	(3.122.954)
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-
6.Unidad de negocio		-
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(172.456)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)		(3.296.491)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		(982.005)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		870.528
C1. Cobros de actividades de financiación:	Nota 13	
1.Pasivos subordinados		1.405
2.Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		127.500
3.Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-
4.Enajenación de valores propios		-
5.Otros cobros relacionados con actividades de financiación		12.086.082
6.Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)		12.214.987
C2. Pagos de actividades de financiación:	Nota 13	
1.Dividendos a los accionistas		(146.000)
2.Intereses pagados		-
3.Pasivos subordinados		(12.982)
4.Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-
5.Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		-
6.Adquisición de valores propios		-
7.Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(11.185.477)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7 = IX)		(11.344.459)
C3.Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		870.528
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)		513.808
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		4.813.953
Efectivo y equivalentes al final del periodo		5.327.761

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2009
1.Caja y bancos	Nota 9	147.995
2.Otros activos financieros	Nota 9	5.179.766
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)		5.327.761



OK1473865

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

CLASE 8:

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Actividad de la Sociedad

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa o la Sociedad) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

La Sociedad opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria. Todos los contratos emitidos conforme al texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro. Asimismo, la Sociedad gestiona fondos de pensiones individuales y colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana. Los derechos consolidados totales de los fondos gestionados por la Sociedad ascienden a 13.705.622 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 (11.842.131 Miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

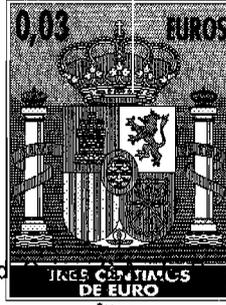
Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido en el ejercicio 2009 a 111.057 Miles de Euros y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Otros ingresos' de la cuenta no técnica. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 55.947 Miles de Euros, presentándose en la misma cuenta no técnica bajo el epígrafe de 'Otros gastos'.

Con fecha 31 de marzo de 2008 Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, en calidad de vendedora, firmó un contrato de compraventa de acciones con VidaCaixa, en calidad de compradora, de las acciones de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U) quedando sujeta la eficacia de la compraventa al cumplimiento de una obligación previa y condición suspensiva. Una vez cumplidas éstas, en fecha 25 de junio de 2008 las partes elevaron a escritura pública el contrato de compraventa de acciones de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U."

Con fecha 25 de junio de 2008 los Consejos de Administración de ambas sociedades suscribieron el proyecto de fusión, que se operó mediante la absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones" por parte de VidaCaixa, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la primera y traspaso en bloque del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a VidaCaixa, a título de sucesión universal.

Dicha fusión fue aprobada por ambas Juntas Generales de ambas sociedades el 30 de junio de 2008. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2008 la citada fusión fue aprobada por la DGSFP con efectos retroactivos a 30 de junio de 2008.

En noviembre de 2009 Critería CaixaCorp ha aportado su participación directa del 20% en VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros como suscripción no dineraria de la ampliación de capital de SecurCaixa Holding, S.A.U. Después de esta transacción, SecurCaixa Holding pasa a controlar

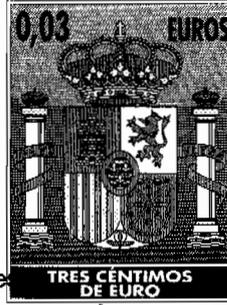


OK1473866

directamente el 100% de las acciones de VidaCaixa y de todo el negocio asegurado del Grupo.

VidaCaixa está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones y es gestora de los siguientes Fondos de Pensiones:

- Pensions Caixa Ahorro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 2, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 4, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 5, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 6, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Renta Fija Mixto, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 8, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 10, Fondo de Pensiones
- 3M España, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Renta Variable Mixta, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Euro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 14, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Nacional, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 17, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Internacional, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 19, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 21, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 22, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 23, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 24, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 25, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 26, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 27, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 28, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 29, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 31, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 32, Fondo de Pensiones
- Grupo Rhodia, Fondos de Pensiones
- Pensions Caixa 34, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 35, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 36, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 37, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 38, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 39, Fondo de Pensiones
- Torraspapel, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 41, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 42, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 43, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 44, Fondo de Pensiones



OK1473867

- Pensions Caixa 45, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 46, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 47, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 48, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 49, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 50, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 51, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 52, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 53, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 54, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 55, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Selección, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 57, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 58, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 59, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 60, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 61, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 62, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 63, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 64, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 65, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 66, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 67, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 68, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Ambición, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 70, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 71, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 72, Fondo de Pensiones
- Pla de Pensions d'ocupació de l'àmbit de la Generalitat de Catalunya, Fondo de Pensiones
- FlorPlant-Empleo, Fondo de Pensiones
- A.M.A. Pensiones, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Invest 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 77, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 78, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 79, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 80, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 81, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 82, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 83, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 84, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 85, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 86, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 87, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 88, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 89, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 90, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 91, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 92, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 93, Fondo de Pensiones



OK1473868



- CLASE B:**
- Pensions Caixa 94, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 95, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 96, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 97, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 98, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 99, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 100, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 101, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 102, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 103, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa 104, Fondo de Pensiones
 - Aigües de Barcelona Nou, Fondo de Pensiones
 - Alfa, Fondo de Pensiones
 - Sanofi-Aventis Pensiones, Fondo de Pensiones
 - Caja de Ahorros de Guadalajara, Fondo de Pensiones
 - Casbega, Fondo de Pensiones
 - Deltalife, Fondo de Pensiones
 - Fondomega, Fondo de Pensiones
 - Omy Internacional, Fondo de Pensiones
 - Fondo ServiRenta II, Fondo de Pensiones
 - Caixa Pensions 104, Fondo de Pensiones
 - S.E. Carburos Metálicos, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Activo Crecimiento, Fondo de Pensiones:
 - Pensions Caixa Privada Renta Variable Europea, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Patrimonio, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Activo Variable, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Activo Oportunidad, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Bolsa Emergente, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Activo Estable, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Rentabilidad 1, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Rentabilidad 10, Fondo de Pensiones
 - Pensions Caixa Privada Monetario, Fondo de Pensiones
 - Economistas Crecimiento, Fondo de Pensiones
 - Economistas Futuro, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 1, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 3, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 4, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 6, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 7, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 8, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 9, Fondo de Pensiones
 - ING Direct 10, Fondo de Pensiones
 - BBVA Adhesión III, Fondo de Pensiones (*)

(*) (pendiente aprobación cambio de nombre)



OK1473869

Los Fondos de Pensiones "Pensions Caixa 110, Fondo de Pensiones", "Pensions Caixa 111, Fondo de Pensiones", "Pensions Caixa 112, Fondo de Pensiones", "Pensions Caixa 113, Fondo de Pensiones" y "Pensions Caixa 114, Fondo de Pensiones" se han promocionado durante el ejercicio 2009, estando pendiente de inicio de actividad durante el ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2009 se han movilizado Planes de Pensiones individuales entre Fondos de Pensiones gestionados por VidaCaixa, atendiendo a las diferentes políticas de inversión. Los Fondos de Pensiones de origen y destino han sido los siguientes:

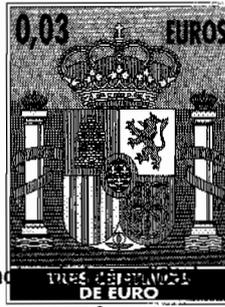
Fondo de Origen	Fondo de destino
"BBVA 3, Fondo de Pensiones" (*)	"Pensions Caixa 98, Fondo de Pensiones"
"Alfa, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa 97, Fondo de pensiones"
"Pensions Caixa Privada Patrimonio, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa 62, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa 62, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa 34, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 41, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa 27, Fondo de Pensiones"

(*) (pendiente aprobación cambio de nombre)

Durante el ejercicio 2010, está pendiente de aprobación el cambio de nombre del Fondo de Pensiones "BBVA Adhesión III, Fondo de Pensiones" por "Fondo de Pensiones Gas Natural, Fondo de Pensiones".

Con fecha 1 de enero de 2010 se han movilizado Planes de Pensiones individuales entre Fondos de Pensiones gestionados por VidaCaixa, atendiendo a las diferentes políticas de inversión. Los Fondos de Pensiones de origen y destino han sido los siguientes:

Fondo de Origen	Fondo de destino
"Pensions Caixa Privada Patrimonio, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Privada Rentabilidad 1, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 17, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 24, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 39, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 52, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 55, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa 60, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Privada Monetario, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Privada Renta Variable Europea, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa Bolsa Euro, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Rentabilidad 10, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa RF Mixta, Fondo de Pensiones"
"Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones"	"Pensions Caixa RV Mixta, Fondo de Pensiones"



OK1473870

La Sociedad es también Socio Protector-Promotor de previsión social:

CLASE 8.

- GeroCaixa, E.P.S.V,
- GeroCaixa Pyme, E.P.S.V,
- GeroCaixa Previsión Empresarial, E.P.S.V,
- GeroCaixa Privada Pensiones, E.P.S.V.
- GeroCaixa Privada Planes Empresa, E.P.S.V.

La Sociedad es también administrador de la entidad de previsión social GeroCaixa Prud Pensión E.P.S.V., si bien, ésta no tiene por objeto la gestión de los activos financieros en que se materializa el patrimonio de los planes de previsión de la EPSV, ni el depósito y custodia de los mismos.

Vidacaixa está integrada en el Grupo SegurCaixa Holding S.A. cuya sociedad dominante es SegurCaixa Holding S.A.U., con domicilio social en Juan Gris 20-26, de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados de manera voluntaria. Las cuentas anuales consolidadas de SegurCaixa Holding S.A., y Sociedades Dependientes del ejercicio 2008 fueron formuladas por los Administradores de SegurCaixa Holding S.A.U., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad comercializa diferentes productos de seguro de vida y no vida. En relación a los canales de mediación, la Sociedad efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de la entidad de crédito Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa") la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, la Sociedad también mantiene contratos de agencia exclusivos con BMW Financial Services Ibérica, EFC, S.A. y AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros del Grupo SegurCaixa Holding. Por último, la Sociedad también ha celebrado contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución. La comercialización de productos también se realiza a través de la red de mediadores.

La mayor parte de la administración que se efectúa por medios informáticos ha sido realizada por Hewlett-Packard Servicios España, S.L.. El gasto registrado por estos conceptos con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 asciende a 11.385 Miles de Euros.

Los productos más significativos comercializados por la Sociedad son:

- "P.V.I.": Consiste en rentas vitalicias inmediatas con la opción de un seguro de vida.
- Plan Garantizado/Plan de Ahorro asegurado-PIAS: Es un seguro de vida entera que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado y que tiene la posibilidad de rescatar la operación en cualquier momento.
- Libreta Futuro: Consiste en un seguro de vida entera, sin vencimiento predeterminado, que tiene como principal objetivo generar un capital para un menor.
- Planes de reestructuración empresarial y seguros colectivos de rentas: Consisten en rentas vitalicias inmediatas y diferidas de grupos de empleados de empresas.
- Plan de Previsión Asegurado: contrato de seguros que garantiza una rentabilidad, permitiendo alcanzar un capital fijo garantizado en un determinado plazo. Ofrece la misma liquidez y el mismo régimen fiscal de aportaciones y prestaciones que los planes de pensiones.



OK1473871

- Unit Linked: Consiste en un seguro de vida que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado equivalente al capital pendiente de amortizar del crédito vinculado. La inversión (provisión matemática) está referenciada a las participaciones de uno o varios fondos de inversión o carteras creadas por la propia entidad aseguradora y es el tomador quien asume el riesgo de las inversiones.

- Seviám: Consiste en un seguro de vida que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado equivalente al capital pendiente de amortizar del crédito vinculado.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad tiene una participación del 76,216% en el fondo operativo del Grupo Asegurador de la Caixa A.I.E. (en adelante la Agrupación). Dicha participación figura registrada al 31 de diciembre de 2009 dentro del capítulo de Inversiones Financieras en empresas del grupo (Nota 9).

La Agrupación facilita la actividad de las Sociedades miembros mediante la realización de la promoción, distribución y comercialización de los servicios y productos que constituyen el objeto de cada una de las Sociedades agrupadas, así como la administración ordinaria de los agrupados, llevada en común.

Los gastos correspondientes a la Agrupación se han imputado en función del grado de utilización de los servicios de la misma y se han incluido en los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, según su destino partiendo de su naturaleza (personal, amortización, siniestros, etc.).

A 31 de diciembre de 2009 Critería CaixaCorp, S.A. controla el 100% del capital de la Sociedad a través de participaciones indirectas. Las acciones de Critería Caixa Corp, S.A. cotizan en bolsa desde octubre del 2007. A 31 de diciembre de 2009, la participación de "la Caixa" en Critería CaixaCorp, S.A. es de un 79,45%.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración que se celebrará el 26 de marzo de 2010.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

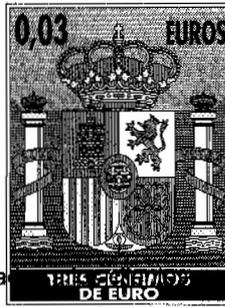
Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2009 fueron 66, lo que supone un incremento de un 35% respecto de las del año 2008, siendo admitidas a trámite 65 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Número
- Operaciones Pasivas	1
- Operaciones Activas	2
- Seguros y Fondos de Pensiones	62
Total de las admitidas	65
Inadmitidas	1
Total año 2009	66



OK1473872



Del análisis realizado en las contestaciones de la clase 8.ª resulta la siguiente clasificación:

CLASE 8.ª

Tipo de resolución	Número
- Estimatorias	17
- Desestimatorias	31
- Improcedentes	7
- Renuncias del cliente	-
- Pendientes de resolución	11
Total año 2009	66

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la DGSFP en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Grupo "la Caixa" en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, 'ROSSP' o 'Reglamento'), aprobado por el R.D. 2486/1998 y sus modificaciones parciales, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

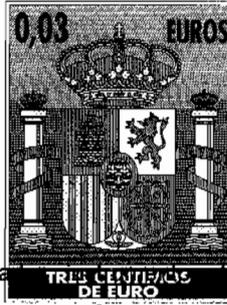
Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de Abril de 2009.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos, que figuran en él registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



OK1473873

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5.5 de 'Instrumentos financieros')
- El cálculo del deterioro de los distintos activos
- Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponibles para la venta' y en la cartera 'a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' como pasivos por asimetrías contables (véase Nota 5.8 de 'Provisiones técnicas') según se desprende de la norma de valoración 9ª del NPCEA.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

2.4. Comparación de la información

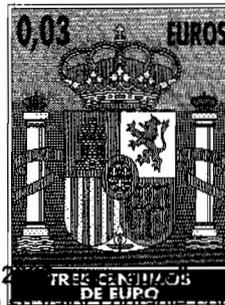
De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (NPCEA), los Administradores de la Sociedad optaron, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008, por considerar como fecha de transición a dicho Plan el 31 de diciembre de 2008, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio se elaboró de acuerdo con las normas de valoración recogidas en el anterior Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 2014/1997 (PCEA 97), si bien se presentó de acuerdo con el modelo previsto en el nuevo PCEA. Por consiguiente, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta es la primera que se ha preparado siguiendo las nuevas normas contables contenidas en el citado Real Decreto 1317/2008.

Por este motivo, de acuerdo con la respuesta, de fecha 13 de febrero de 2009, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a la consulta efectuada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que contenía las consideraciones efectuadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación con los efectos de la aplicación del nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras en los informes de auditoría de los ejercicios 2008 y siguientes, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas no incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota, se presentan el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo incluidos en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2008, aprobadas por su correspondiente Junta General Ordinaria de Accionistas en la reunión celebrada el 27 de abril del 2009.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias, las principales diferencias existentes entre los criterios recogidos en el Real Decreto 2014/1997 y los que figuran en el nuevo Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (NPCEA) son las siguientes:

a) Activos financieros disponibles para la venta:

- Instrumentos de patrimonio: en el ejercicio 2008, la depreciación experimentada por dichos instrumentos era la resultante de comparar su coste de adquisición al cierre del ejercicio con el correspondiente valor de mercado a dicha fecha. Para calcular el coste de adquisición de los títulos vendidos y el importe de las correcciones valorativas, se aplicaba el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiendo por tales los integrados por valores que tenían análogos derechos. Los valores afectos a una póliza o grupo homogéneo de pólizas, configuraban un grupo homogéneo independiente. Las plusvalías latentes no materializadas no eran objeto de registro contable.



OK1473874

- Valores de renta fija: en el ejercicio 2008, se comparaba el coste de adquisición con su valor de mercado al cierre de dicho ejercicio. Las diferencias netas negativas por grupos homogéneos resultantes de dicha comparación, se imputaban a la cuenta de pérdidas y ganancias, dotándose la correspondiente provisión por depreciación. Las plusvalías latentes no materializadas no eran objeto de registro contable.
- Otros activos financieros disponibles para la venta: en el ejercicio 2008, se comparaba el coste de adquisición con el correspondiente valor de mercado, para reflejar en el balance de situación éste, si fuese inferior. En este caso, se dotan las provisiones para depreciación necesarias para reflejar la depreciación experimentada, si bien, cuando, medien circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que determinen que su valor es inferior al de mercado antes indicado, se realiza la correspondiente provisión por depreciación para que se refleje en el balance de situación dicho valor inferior.

En el ejercicio 2009, los activos financieros incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se deteriore, efectuando correcciones valorativas en caso de que existan evidencias objetivas de que su valor se ha deteriorado como consecuencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados para los instrumentos de deuda o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

b) Préstamos y partidas a cobrar:

- Otras inversiones financieras: corresponden fundamentalmente a anticipos sobre pólizas, préstamos hipotecarios, préstamos no hipotecarios y fianzas, letras del tesoro y deuda con compromiso de reventa. En el ejercicio 2008, se registraban a su precio de adquisición, incluyendo los intereses devengados y no vencidos.

En el ejercicio 2009, los activos financieros clasificados en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Participaciones en entidades del grupo y asociadas:

En el ejercicio 2008, se comparaba el coste de adquisición con el correspondiente valor de mercado, para reflejar en el balance de situación éste, si fuese inferior. En este caso, se dotaban las provisiones por depreciación necesarias para reflejar la depreciación experimentada, si bien, cuando mediaran circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que determinaran que su valor es inferior al de mercado antes indicado, se realizaba la correspondiente provisión por depreciación para que se reflejara en el balance de situación dicho valor inferior. El valor de mercado de estos títulos se calculaba tomando su valor teórico contable obtenido del último balance de situación aprobado de la sociedad emisora, corregido con el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento del cálculo de las correcciones valorativas.

En el ejercicio 2009, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las



OK1473875



plusvalías tácitas existentes en la fecha de (habiendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

CLASE 8.

2.5. Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Sociedad opera en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad en sus modalidades de seguros de enfermedad-invalidez y de seguro de enfermedad-asistencia sanitaria. Dado que la actividad de la Sociedad está orientada básicamente a las operaciones de seguro sobre la vida, se ha estimado oportuno considerar los seguros complementarios de invalidez como parte integrante del seguro de vida principal, en función de la respuesta que la DGSFP ha dado a las consultas pertinentes.

Los ingresos y gastos derivados del ramo de Vida se registran en la Cuenta Técnica del seguro de Vida y los ingresos y gastos derivados de los ramos de Accidentes y Enfermedad se registran en la Cuenta Técnica del seguro No Vida.

Amparados en el artículo 6) B de la L.O.S.S.P., la Sociedad ha cambiado el criterio de imputación de 2 pólizas colectivas contratadas con "la Caixa" de No Vida a Vida.

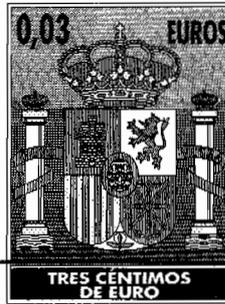
3. Combinaciones de negocios

Con fecha 25 de junio de 2008 los Consejos de Administración VidaCaixa y de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U) suscribieron el proyecto de fusión, que se operó mediante la absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." por parte de VidaCaixa, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la primera y traspaso en bloque del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a VidaCaixa, a título de sucesión universal. La fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." se efectuó con efecto 30 de junio de 2008. (véase Nota 1).

Como consecuencia de la citada operación se generó un fondo de comercio inicial de 10.360. No obstante, en el proceso de asignación del coste de adquisición, tal y como establece la normativa contable aplicable, la Sociedad ha identificado un activo intangible cuyo valor razonable asciende a 6.953 Miles de euros, por lo que el fondo de comercio resultante ascendió a 3.407 Miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe 'Inmovilizado Intangible' del balance de situación adjunto. El citado activo intangible identificado se amortizará de acuerdo con su vida útil estimada que a la fecha de balance se ha fijado en 12 años. De acuerdo con la normativa contable aplicable, la Sociedad evaluará anualmente la existencia de posibles deterioros del fondo de comercio. Del registro de esta operación, no se han generado impuestos diferidos, sin embargo al tratarse de un fondo de comercio surgido de fusión, aunque este no se amortizará contablemente de acuerdo con la normativa actual, será deducible fiscalmente en la medida en que se dote un 5% anual a "Reservas especiales- Fondo de Comercio".

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:



OK1473876

CLASE 8.^a	Ejercicio 2009 (Miles de Euros)
A reservas especiales: - Reserva de Fondo de Comercio	170
A reservas voluntarias:	41.732
A dividendos	146.000
Total	187.902

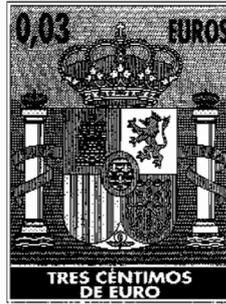
El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 24 de noviembre de 2009 acordó la primera distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2009 por importe de 146.000 Miles de euros.

El balance de VidaCaixa cerrado al 31 de octubre de 2009 presentaba el siguiente estado de liquidez (en Miles de euros):

BALANCE DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cerrado a 31.10.09

ACTIVO	
Activos	13.908
Inversiones financieras	20.160.365
Efectivo y activos líquidos equivalentes	2.931.601
Provisiones reaseguro cedido	10.074
Activos fiscales	109.800
Otros activos	263.809
Total	23.489.557
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Capital y reservas	626.857
Capital no exigido	(112.500)
Resultado neto del ejercicio actual (después de impuestos)	150.640
Ajustes por cambios de valor	139.621
Pasivos subordinados	291.783
Provisiones Técnicas	17.177.636
Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro	4.593.267
Otros pasivos	622.253
Total	23.489.557



OK1473877

5. Normas de registro y valoración

CLASE 8.ª

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ej 2009 balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con las establecidas por el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (nuevo 'PCEA'), han sido las siguientes:

5.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.

Asimismo, se recoge el importe del fondo de comercio y del activo intangible identificados en el proceso de compra y posterior fusión por absorción de la Sociedad "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (véase Nota 3 "Combinaciones de Negocios").

5.2. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa, la generación futura de volumen de negocio. Los gastos recurrentes que se producen en la Sociedad normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

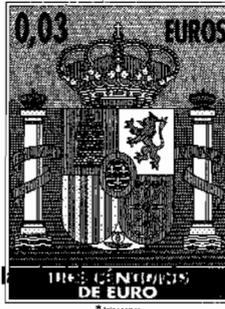
Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de pago de primas, utilizando un criterio financiero-actuarial para las comisiones. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

De forma concreta, la Sociedad activa las siguientes comisiones y otros gastos:

- Las comisiones pagadas anticipadamente a AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros del Grupo SegurCaixa Holding, sobre operaciones de planes de pensiones, cuya activación se inició en el ejercicio 2005 atendiendo a un criterio de mejor correlación de ingresos y gastos. Dichos gastos se amortizan en un plazo máximo de tres años, teniendo en cuenta las caídas de cartera observadas.
- Los premios en metálico asociados a ciertas nuevas modalidades de planes de pensiones y a productos de seguro. La Sociedad activa el importe de dichos premios y los amortiza en un plazo máximo de 5 años, teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.

5.3. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias que consisten principalmente en mobiliario, equipos informáticos e inmuebles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización



OK1473878

acumulada y las pérdidas por deterioro, si la pérdida excede al criterio mencionado al final de esta Nota.

CLASE 8. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Mobiliario	10% - 20%
Instalaciones	10%
Equipos para proceso de la información	10% - 35%

Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de los activos diferentes a los gastos de adquisición de cartera o a los activos intangibles de vida útil indefinida) la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

5.4. Arrendamientos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

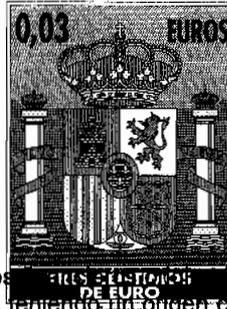
Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

5.5. Instrumentos financieros

5.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:



OK1473879

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros en las operaciones de seguro, cobros de seguros, o los que no teniendo su origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de 'activos financieros disponibles para la venta'.
- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato inicial.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando el derivado implícito no puede ser valorado de forma fiable separadamente, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

De forma específica, la Sociedad ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registrarán con posterioridad a la fecha de transición con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias como venía haciéndose hasta el momento.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Reconocimiento inicial

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que



OK1473880



pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como instrumentos derivados. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

De acuerdo con el nuevo PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que clasifican en la categoría de 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, en la fecha de transición la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. En este sentido, los híbridos, no asociados a contratos de seguros con participación en beneficios, la Sociedad ha tratado contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado, clasificándolo en la cartera de negociación y el contrato principal se ha registrado dentro de la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta'.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de 'préstamos y partidas a cobrar' e 'inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

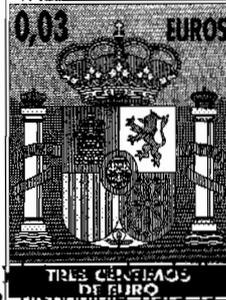
Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable a 31 de diciembre de 2009. La posterior variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En el caso de participaciones en empresas del grupo se tienen en cuenta el valor contable y las plusvalías tácitas existentes en el momento del cálculo de las correcciones valorativas.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable, registrándose en la fecha de transición la diferencia entre el valor razonable y el valor contable previo en el Patrimonio neto. Las futuras variaciones en dicho valor razonable, a posteriori de la transición, también se registrarán en Patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.



OK1473881



Para los valores representativos de deuda y los ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría 'disponibles para la venta', así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Sociedad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.

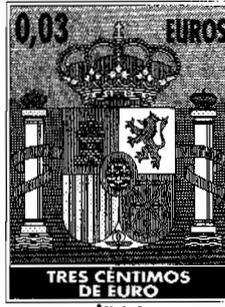
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

5.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OK1473882

Clasificación
CLASE 8.ª

La Sociedad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías en la fecha de transición:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguros, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: son aquellos emitidos con el objetivo de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Otros pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

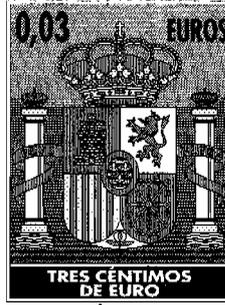
La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y del valor razonable de determinados elementos concretos.

En concreto, la Sociedad ha incorporado a diferentes títulos de renta fija permutas financieras de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones.

Por lo general, la Sociedad dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a su contabilización de forma conjunta a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.



OK1473883



5.6. Transacciones en moneda extranjera

CLASE 8.ª

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto durante el ejercicio 2009 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias (diferencias de cambio negativas).

En los activos financieros de carácter monetario clasificados en la fecha de transición como disponibles para la venta, la Sociedad ha determinado la parte de los cambios en su valoración que es consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tal forma que registrará la misma en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surjan, mientras que los otros cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en el Patrimonio neto tal y cómo se ha procedido a la fecha de transición (véase Nota 2.4).

5.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

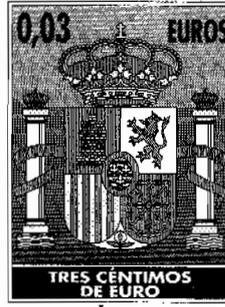
El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, como consecuencia de la transición al nuevo PCEA a 31 de diciembre de 2009, se han contabilizado también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



OK1473884

5.8. Provisiones técnicas CLASE 8.^a

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros privados (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSP') y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

1. Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso:

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor y la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en la cuenta "Ajustes por periodificación-Comisiones y otros gastos de adquisición" del activo del balance de situación.

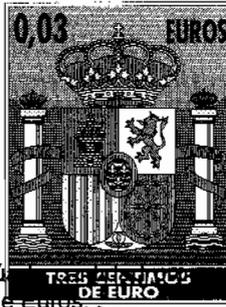
La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate. No ha sido necesario dotar cantidad alguna por este concepto en el presente ejercicio.

2. Provisión de seguros de vida

Esta provisión incluye la provisión de primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros de vida, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Desde la fecha de entrada en vigor de estas tablas, se disponía de 14 años para poder adaptar el déficit de tablas. A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad dispone aún de 5 años para adaptarse definitivamente al déficit generado por la aplicación de dichas tablas.

La Sociedad ha evaluado el impacto de adaptar el cálculo de las provisiones de seguros de vida de sus productos a las tablas PERM/F-2000 C aplicando los porcentajes de rescates y opciones capital-renta que ejercen los asegurados en cada momento en función de la experiencia de su cartera de pólizas de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del Reglamento y la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 3 de octubre de 2000. El resultado total de la mencionada evaluación, al 31 de diciembre de 2009, en los términos indicados asciende a 198.124 Miles de Euros. En el presente ejercicio la Sociedad ha incrementado sus provisiones matemáticas en 19.037



OK1473885

Miles de Euros. Dicho incremento situó el importe de 2009 en 145.077 Miles de Euros. Dicha provisión se acordó por este concepto a 31 de diciembre de 2009 en 145.077 Miles de Euros.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la Sociedad reconoce simétricamente a patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en las categoría 'disponible para la venta'.

La contrapartida de las anteriores variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de "Pasivos por asimetrías contables" del epígrafe de resto de pasivos del balance adjunto. Véase Nota 2.4.

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

3. Provisión de prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

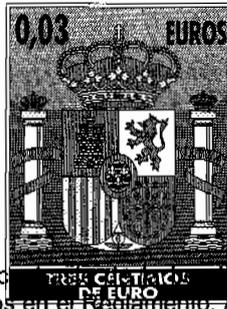
Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

Asimismo, la Sociedad está autorizada por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivos.

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2009:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).
- Para la determinación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.



OK1473886

La Sociedad realiza anualmente un cálculo de la provisión de prestaciones de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en la Nota 5.11 y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

4. Provisiones para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados a la fecha de cierre de acuerdo con las estipulaciones de las correspondientes notas técnicas de los contratos de seguro.

5. Provisiones relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

5.9. Compromisos por pensiones

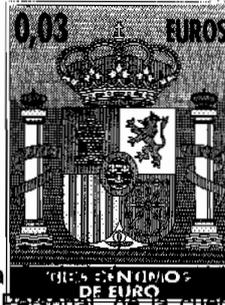
En virtud de los acuerdos firmados con el personal de la Sociedad, a partir del 23 de diciembre de 1998 es de aplicación el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, salvo en lo modificado en los acuerdos alcanzados en el citado día.

Para todos los empleados en activo con una antigüedad superior a un año se estableció un plan de pensiones en sustitución del Convenio General antes mencionado de forma que a todo aquel empleado que haga una aportación anual del 1% de su salario base anual, la empresa aporta un 3% sobre la misma base.

Para dar cumplimiento a estos acuerdos se creó un Plan de Pensiones denominado Plan de Pensiones VidaCaixa adscrito al Fondo de Pensiones "PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES".



OK1473887



Las aportaciones efectuadas por la CLASE 8 en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales ascienden a 68 Miles de euros (véase Nota 24.1) a 31 de diciembre de 2009.

5.10. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.11. Ingresos y gastos

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio, véase Nota 5.8 de 'Provisiones técnicas'.

En la Nota 2.5 de la presente memoria se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las actividades de vida y no vida, y dentro de no vida, a los diversos ramos.

A continuación se indican los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

La Sociedad ha reclasificado los gastos por naturaleza en gastos por destino (gastos imputables a prestaciones, de adquisición, de administración, de las inversiones y otros gastos técnicos), identificando las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas.

De esta forma, los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a gestión de siniestros, las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos relacionados con la tramitación de los siniestros.

Los gastos de adquisición incluyen fundamentalmente las comisiones, los de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de los contratos de seguros.

Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los



OK1473888

honorarios, comisiones y corretajes de los funcionarios y las dotaciones a las amortizaciones del personal dedicado a dichas funciones.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general y de servicios exteriores.

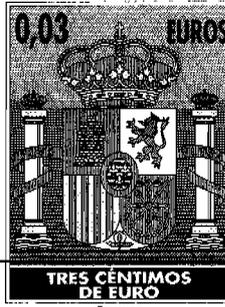
Los otros gastos no técnicos incluyen básicamente los gastos de servicios exteriores, de tributos, los gastos de personal y las dotaciones por amortización afectas a actividades no relacionadas directamente con la práctica de operaciones de seguros.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	Miles de Euros			
	Fondo de Comercio	Otro inmovilizado inmaterial	Aplicaciones informáticas	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.407	6.953	13.058	23.418
Adiciones activadas	-	-	298	298
Saldos al 31 de diciembre de 2009	3.407	6.953	13.356	23.716
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	(290)	(12.514)	(12.804)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(622)	(281)	(903)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	(912)	(12.795)	(13.707)
Valor Neto Contable:				
Al 31 de diciembre de 2009	3.407	6.041	561	10.009

Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):



OK1473889

CLASE 8.^a

Descripción	Miles de Euros
	Valor Contable (Bruto)
Aplicaciones informáticas	12.347
Total	12.347

7. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el ejercicio 2009, así como la información más significativa que afecta a estos epígrafes han sido los siguientes:

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Procesos informáticos	Terrenos y construcciones	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.493	3.230	2.855	7.578
Adiciones activadas	7	784	-	791
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.500	4.014	2.855	8.369
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(1.491)	(2.326)	(69)	(3.886)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias		(327)	(27)	(354)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(1.491)	(2.653)	(96)	(4.240)
Valor Neto Contable:				
Al 31 de diciembre de 2009	9	1.361	2.759	4.129

Los terrenos y construcciones mostrados en el cuadro superior se muestran segregados en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2009 con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Inmovilizado Material	5.514	(4.144)
Inversiones Inmobiliarias	2.855	(96)
Total	8.369	(4.240)



OK1473890

Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tenía **0,03 Miles de Euros** de inmovilizado material e inmobiliario totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):

Descripción	Miles de Euros
	Valor Contable (Bruto)
Mobiliario e Instalaciones	1.475
Procesos informáticos	2.051
Total	3.526

Al 31 de diciembre de 2009 las inversiones inmobiliarias no se encuentran afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

En el Anexo II de las presentes notas se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión mobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, valor contable neto, plusvalía, ubicación, valor de tasación, sociedad de tasación y fecha de tasación.

Las Construcciones de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 se corresponden principalmente con inmuebles destinados a uso propio:

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Metros Cuadrados
Construcciones uso propio	2.054	2.032
Construcciones uso de terceros	489	114
Total	2.543	2.146

En el ejercicio 2009 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 102 Miles de Euros. Estos ingresos se incluyen dentro de la cuenta no técnica en el epígrafe *-ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias-*.

Al cierre del ejercicio 2009 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tiene contratado en su posición de arrendador, los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

1. Arrendamiento de un local comercial situado en la calle Juan Gris de Barcelona cuyo arrendatario es "la Caixa". Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2009 han ascendido a 51 Miles de Euros.
2. Arrendamiento de varias plazas de parking situadas en la planta subterránea del edificio situado en la calle Juan Gris 20-26 de Barcelona. Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2009 han ascendido a 38 Miles de Euros.



OK1473891

Asimismo, a 31 de diciembre de 2009 la PCEA es arrendataria en un contrato de arrendamiento con la PCE en relación a las oficinas situadas en la calle Juan Gris, 20-26 de Barcelona. Asimismo, la sociedad tiene subarrendada una parte de las citadas oficinas a las sociedades SecurCaixa Holding S.A.U., y Segurvida Consulting, S.L. Los ingresos y gastos asociados a dichas operaciones ascienden a 7 y 6 Miles de Euros respectivamente y se encuentran recogidos en los correspondientes epígrafes de las cuentas de resultados.

9. Activos financieros

Considerando los activos financieros en general, inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos derivados, a continuación se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el nuevo PCEA de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a la fecha de transición:

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros Mantenidos Para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG		Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total a 31.12.2009
			Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos gestionados según estrategia de valor razonable	Valor razonable	Coste			
Inversiones financieras en capital	-	-	-	-	55.868	15.373	-	-	55.868
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	17.675.915	17.151.696	-	-	17.675.915
Derivados	-	22.020	-	-	-	-	-	-	22.020
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	16.120	-	-	184.312	-	-	-	-	200.432
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	-	-	82.147	-	82.147
Depósitos en entidades de crédito	5.179.766	-	-	-	-	-	830.521	-	6.010.287
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	-	32.400	-	32.400
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	955	-	955
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	-	19.632	-	19.632
Otros créditos	-	-	-	-	-	-	37.737	-	37.737
Participaciones en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	8.824	8.824
Tesorería	131.875	-	-	-	-	-	-	-	131.875
Total neto	5.327.761	22.020	-	184.312	17.731.783	17.167.069	1.003.392	8.824	24.278.092

Los activos financieros clasificados dentro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se han valorado inicialmente por su valor razonable, considerándose como tal el valor de la contraprestación de cada uno de estos activos incluyéndose, en cualquier caso, los costes de la transacción directamente atribuibles a los mismos.

La composición y movimiento de los instrumentos financieros en el ejercicio 2009, excluidos determinados créditos y la tesorería se detallan a continuación. También se excluyen las inversiones y los derivados en empresas del grupo, multigrupo y asociadas para las cuales se ofrece la información de forma separada.



OK1473892

A continuación se muestran los movimientos de este ejercicio para activos financieros (excluyendo los vinculados con empresas del grupo y asociadas).

Activos financieros	Miles de Euros							
	Inversiones financieras en capital (*)	Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	Derivados	Préstamos hipotecarios	Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	Participaciones en fondos de inversión	Depósitos en entidades de crédito	Total
Coste:								
Saldos al 31 de diciembre de 2008	42.693	16.513.682	23.508	1.071	144.179	-	9.792	16.734.925
Compras	-	7.933.114	142	-	21.057	-	297	7.954.610
Ventas y amortizaciones	-	(7.292.897)	(43)	(207)	(83.953)	-	(7.160)	(7.384.260)
Revalorización contra reservas	13.175	(25.146)	-	-	-	-	-	(11.971)
Revalorización contra resultados	-	-	(1.587)	-	-	-	-	(1.587)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	55.868	17.128.753	22.020	864	81.283	-	2.929	17.291.717
Intereses explícitos devengados (**)	-	389.171	-	-	-	-	-	389.171
Saldo total al 31 de diciembre de 2009	55.868	17.517.924	22.020	864	81.283	-	2.929	17.680.888
Valor Neto Contable (***):								
A 31 de diciembre de 2008	42.693	16.513.682	-	1.071	144.179	-	9.792	16.734.925
Al 31 de diciembre de 2009	55.868	17.128.753	22.020	864	81.283	-	2.929	17.291.717

(*) Netas de desembolsos pendientes

(**) Saldo recogido en epígrafe Periodificaciones del activo del Balance

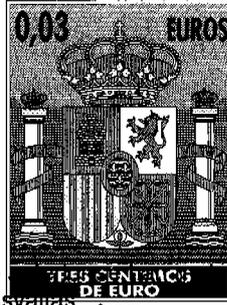
(***) El valor no incluye los intereses devengados y no vencidos

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad dispone del 0,5044% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (0,5044% a 31 de diciembre de 2008). La Sociedad ha recibido 2.079 Miles de Euros en concepto de dividendos por estas acciones durante ejercicio 2009. El valor razonable de dichas acciones al 31 de diciembre de 2009 se ha obtenido de acuerdo con la cotización a dicha fecha. Las plusvalías latentes a cierre del 2009 ascienden a 40.527 Miles de Euros.

Asimismo la Sociedad posee una participación de la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." por un importe de 57 Miles de Euros.

La totalidad de los títulos de renta fija están emitidos en euros y demás monedas de estados miembros del Espacio Económico Europeo o en dólares. Por su parte, el valor razonable de estos títulos a 31 de diciembre de 2009, ha sido obtenido a partir de la cotización de dichos títulos a dicha fecha. Para los casos en los que no ha sido posible disponer de un valor fiable de mercado, el valor de mercado se ha obtenido a partir de métodos de descuento de flujos futuros, considerando las particularidades de cada emisor según su spread de riesgo observable en el mercado.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha procedido a enajenar títulos de renta fija de deuda pública que disponían de un vencimiento a corto plazo, reinvertiendo en títulos emitidos mayoritariamente por corporaciones privadas, con una mayor duración y un rating medio tipo AA con el fin de adecuar las duraciones de las inversiones financieras a las duraciones de los compromisos con los asegurados.



OK1473893

Como consecuencia de lo citado en el párrafo CLASE 8ª realizado 7.283 Miles de Euros de plusvalías netas de las correspondientes minusvalías.

Las inversiones en derivados mantenidas a 31 de diciembre de 2009 corresponden a derivados implícitos que la Sociedad ha valorado y registrado de forma separada y se corresponden en su totalidad a opciones sobre índices bursátiles y cestas ponderadas de acciones. El vencimiento de estos derivados, se encuentra comprendido entre los años 2019 y 2021 a excepción de una opción que vence en 2010. El valor razonable de dichas inversiones ha sido determinado a partir de la última cotización, en el caso de valores cotizados en mercados organizados, y en el caso de valores no cotizados o con cotización no representativa, el valor de mercado se determina a partir de métodos de valoración generalmente aceptados.

Seguidamente se muestran los movimientos habidos en el ejercicio para los activos financieros de empresas del grupo y asociadas:

Activos financieros	Miles de Euros				
	Participaciones en empresas del Grupo (*)	Valores de renta fija y otros valores representativos de deuda	Depósitos en empresas del grupo	Otras inversiones en empresas del Grupo	Total
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2008	9.172	187.715	173.847	-	370.739
Compras	36	678.451	14.459.353	-	15.137.840
Ventas y amortizaciones	(384)	(357.241)	(13.805.608)	-	(14.163.233)
Revalorizaciones contra reservas	-	38.237	-	-	38.237
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8.824	547.162	827.592	-	1.383.583
Intereses explícitos devengados (**)	-	20.326	-	-	20.326
Saldo total al 31 de diciembre de 2009	8.824	567.488	827.592	-	1.403.909
Valor Neto Contable (***):					
A 31 de diciembre de 2008	9.172	187.715	173.847	-	370.739
A 31 de diciembre de 2009	8.824	547.162	827.592	-	1.383.578

(*) Netas de desembolsos pendientes.

(**) Saldo recogido en epígrafe Periodificaciones del activo del Balance

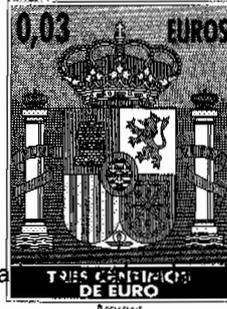
(***) El valor no incluye los intereses devengados y no vencidos.

El saldo correspondiente a "Depósitos en empresas del Grupo" recoge los depósitos contratados durante el ejercicio 2009 que a 31 de diciembre de 2009 tienen un vencimiento posterior a tres meses. Dichos depósitos han generado unos ingresos de 85.619 Miles de Euros y figuran contabilizados en "Ingresos procedentes de las inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

El importe de los intereses explícitos devengados a favor de la Sociedad referidos a los valores de renta fija, no cobrados a la fecha del balance, ascendía a 409.497 Miles de Euros, y se registran en la cuenta 'Otros activos – periodificaciones' del balance de situación adjunto.

Asimismo, la Sociedad ha efectuado compraventas de títulos de renta fija durante el ejercicio 2009 han proporcionado unos ingresos financieros netos de 2.907 Miles de Euros que se encuentran registrados en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, bajo el mismo epígrafe, la Sociedad también presenta a 31 de diciembre de 2009 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "la Caixa", con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2010 y el año 2055. Si bien la Compañía dispone de la valoración de dichas



OK1473894

permutas y de los bonos a los que van asociadas, en la forma de participación de forma conjunta según se indica en la Nota 55.

A continuación se detalla la parte de los instrumentos financieros que, habiendo sido incluidos en el cuadro superior, se encuentran vinculados a contratos de seguro que reconocen una participación en beneficios a los tomadores:

Contratos de seguro que reconocen participación en beneficio a los tomadores – Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Depósito en entidades de crédito	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total a 31.12.2009
		Valor razonable	Coste		
INVERSIONES FINANCIERAS: Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	2.972	1.007.566	984.622	3.899	1.014.438
Total	2.972	1.007.566	984.622	3.899	1.014.438

Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en Miles de Euros):

	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos financieros disponibles para la venta:	1.519.068	1.005.972	1.692.607	955.281	12.502.987	55.868	17.731.783

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

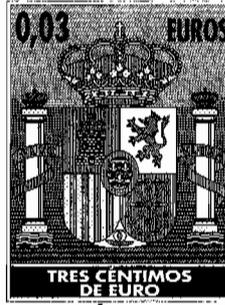
La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento de un marco de actuación aprobado por el Consejo de Administración. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito

Por lo que se refiere a la tesorería y los activos líquidos equivalentes que mantiene la Sociedad son, con carácter general con entidades financieras de elevado nivel crediticio, y en especial con "la Caixa". Por lo que se refiere a los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Asimismo, con relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos de inversión.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.



OK1473895

- Riesgo de liquidez

CLASE 8.ª

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un análisis de adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y el derivado de las obligaciones de los contratos de seguros, que permite mitigar este riesgo.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los **tipos de interés**. En este sentido, se realiza control de adecuación de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija.

La política de gestión de derivados de la Sociedad se centra, básicamente, en la gestión de los tipos de interés. En este sentido, la Sociedad utiliza permutas financieras de tipo de interés para adecuar los flujos de las inversiones con los derivados de los compromisos de los contratos de seguro.

En este sentido, en la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

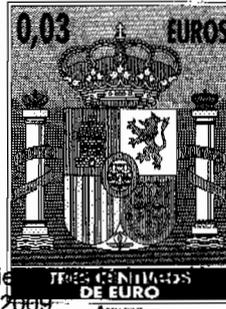
En relación al riesgo de **tipo de cambio**, la Sociedad no mantiene activos con exposición significativa en divisas distintas del euro, distintos de los que se detallan en la presente memoria.

En lo referente al **riesgo de precio**, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado básicamente por la su cartera de renta fija, y mucha menor medida por las participaciones que mantiene en el capital de entidades cotizadas.

10. Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión

El detalle de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión, junto con sus intereses devengados y no vencidos y otros saldos afectos a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	31.12.2009
Inversiones financieras en capital	27.754
Participaciones en fondos de inversión	79.132
Otros instrumentos de patrimonio	1.576
Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	75.850
Total	184.312
Saldo mantenidos en cuentas corrientes	16.120
Total	200.432



OK1473896

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo lo asume el tomador asciende a 197.101 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2009.

A continuación se detalla el movimiento experimentado por las inversiones afectas durante el ejercicio 2009 (en Miles de Euros):

	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión			Total
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2008(*)	13.659	67.011	88.438	169.108
Compras	13.543	38.160	187.564	239.267
Ingresos por periodificaciones de intereses	-	-	(876)	(876)
Ventas y amortizaciones	(14.871)	(34.476)	(188.981)	(243.328)
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	15.423	13.437	(8.719)	20.141
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2009(*)	27.754	79.132	77.426	184.312
Coste / coste amortizado a 31 de diciembre de 2009	31.135	77.622	77.008	185.765
Revalorizaciones netas acumuladas a 31 de diciembre de 2009	(3.382)	1.510	417	(1.454)

(*) Saldo de los Intereses explícitos recogido en el epígrafe Periodificaciones del activo del Balance

Dado que la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2009 los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de seguros de vida de estos seguros, no se ha producido ninguna asimetría contable que deba corregirse.

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 tenía saldos en cuentas corrientes vinculados a Unit Linked por importe de 16.120 Miles de Euros, de los cuáles 122 Miles de Euros en cuentas corrientes en divisas, que figuran todos ellos registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del balance de situación adjunto. Estas cuentas corrientes han generado unos intereses devengados y no vencidos recogidos en el epígrafe 'Otros activos - periodificaciones' por importe de 652 Miles de Euros.

Durante el periodo se han obtenido pérdidas por realización de inversiones afectas al producto Unit Linked por importe de 6.021 Miles de Euros que se encuentran recogidos en "Ingresos procedentes de inversiones financieras-Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2009 y que se encuentran afectos a los tomadores que asumen el riesgo de la inversión es el siguiente (en Miles de Euros):



OK1473897

CLASE 8.^a	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	20.507	14.989	15.765	10.204	14.385	108.462	184.312

11. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en miles de Euros):

Préstamos y Cuentas a cobrar	31.12.2009
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	
Créditos por operaciones de seguro directo:	32.400
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:	26.370
Negocio directo y coaseguro	32.980
Primas devengadas y no emitidas	3.576
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(10.186)
- Mediadores:	6.030
Saldos pendientes con mediadores	6.030
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	-
Créditos por operaciones de reaseguro:	955
Saldo pendiente con reaseguradores	955
(Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	-
Créditos por operaciones de coaseguro:	19.632
Saldo pendiente con coaseguradores	19.632
(Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	-
Desembolsos exigidos	-
Otros créditos:	37.737
Créditos con las Administraciones Públicas	597
Resto de créditos	37.140
Total	90.724

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en el ejercicio 2009 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y 'Otros gastos técnicos - variación del deterioro por insolvencias' de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de vida / no vida.



OK1473898

CLASE 8.^a	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(6.594)	(234)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.304)	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.712	234
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(10.186)	-

El detalle de los 'Otros créditos' del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros créditos	31.12.2009
<i>Créditos con las Administraciones Públicas</i>	597
Hacienda Pública Deudora por IVA	8
Hacienda Pública Deudora por retenciones	236
Impuesto anticipado sobre Sociedades	25
Crédito fiscal por deducciones activadas	328
<i>Resto de créditos</i>	37.140
Deudores por comisiones Fondos de pensiones	27.514
Otros deudores diversos	854
Créditos al personal	12
Anticipos de remuneraciones	1.603
Deudores por valores	5.213
<i>Créditos con Empresas del grupo y asociadas</i>	1.944
Grupo Asegurador de la Caixa, AIE	1.299
Otros deudores empresas del grupo	645
Total	37.737



OK1473899

12. Participaciones en empresas del grupo, mu

CLASE 8.

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2009 es la siguiente:

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
			Directa	Indirecta		Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
AgenCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Distribución de Seguros y otros.	0,5%	-	601	(4.222)	(2.958)	7.959	5.602	-	604	-	-
Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E.	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Agrupación de Interés Económico	76,22%	-	9.729	-	-	-	9.729	-	9.631	-	-
GeroCaixa Previsión Empresarial	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria	-	100%	30	54	54	855	939	-	66	-	-
GestiCaixa	Avda. Diagonal, 621-629. Barcelona	Sociedad Gestora de Fondos de Titulización	-	9%	1.502	3.067	2.147	(1.699)	1.950	195 (*)	140	-	-
Naviera Itaca II A.I.E.	Las Palmas de Gran Canaria Luis Morote, 6.	Arendamiento Financiero	-	50%	7.751	(1.148)	(1.377)	(6.349)	25	-	387	-	-
Naviera Itaca III A.I.E.	Las Palmas de Gran Canaria Luis Morote, 6.	Arendamiento Financiero	-	50%	7.673	(3.383)	(3.936)	(3.648)	89	-	384	-	-
Naviera Itaca IV A.I.E.	Las Palmas de Gran Canaria Luis Morote, 6.	Arendamiento Financiero	-	50%	7.739	(2.270)	(2.885)	(1.837)	3.017	-	387	-	-
Naviera Ulises I A.I.E.	Las Palmas de Gran Canaria Luis Morote, 6.	Arendamiento Financiero	-	50%	4.512	(611)	(1.280)	(2.727)	505	-	1	-	-
Naviera Ulises II A.I.E.	Las Palmas de Gran Canaria	Arendamiento Financiero	-	50%	4.564	(836)	(1.569)	(1.978)	1.017	-	2	-	-

(*) Importe correspondiente al dividendo a cuenta del ejercicio 2009 y al dividendo complementario del ejercicio 2008

Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E. (Agrupación de Interés Económico). Actividad: Prestación de servicios auxiliares a sus socios.

GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de titularización hipotecaria, S.A. Actividad: facilitar la transmisión de préstamos hipotecarios.

AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros del Grupo SegurCaixa Holding. Actividad: Distribución de seguros privados, consistente en presentar, proponer y preparar o celebrar contratos de seguros, actuando en nombre y por cuenta o únicamente por cuenta de una o más entidades aseguradoras autorizadas para ejercer la actividad aseguradora propia.

GeroCaixa Previsión empresarial: Actividad: gestión de fondos de previsión empresarial.

La sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación a las sociedades participadas, directa o indirectamente en más de un 10%. Mediante la nueva redacción de los artículos 69.1 de la Ley 24/1988, 56.1 de la Ley 26/1988 y 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. A partir de lo previsto en ellos la participación significativa surgirá al alcanzar al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de la entidad, eliminando de este modo, por mandato comunitario, el anterior porcentaje del 5%.

Según el apartado 3 del artículo 69 de la Ley 24/1988, apartado 2 del artículo 57 en la Ley 26/1988 y apartado 1 del nuevo artículo 22.bis del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en las participaciones que, no siendo significativas, supongan alcanzar o



OK1473900

superar el umbral del 5% del capital o de lo CLASE 8. también se deberá informar al supervisor.

En la Nota 22 'Operaciones y saldos con vinculadas' se desglosan las posiciones en entidades del grupo al cierre del ejercicio 2009 según el valor con el que figuran en los libros de la Sociedad.

13. Débitos y partidas a pagar

El detalle de otras cuentas y partidas a pagar derivadas de los pasivos financieros así como de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en Miles de euros):

Débitos y partidas a pagar	31.12.2009
Pasivos subordinados	292.017
Deudas con entidades de crédito:	
- Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	5.736.402
Otras cuentas a pagar	237.524
Total	6.265.943

Pasivos subordinados

Con fecha 29 de diciembre de 2000 la Sociedad procedió a emitir deuda subordinada por importe de 150.000 Miles de Euros, que figuran registrados en el epígrafe del balance de situación "Débitos y partidas a pagar - Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por ciento cincuenta mil obligaciones perpetuas subordinadas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad registra y valora la emisión por su coste amortizado.

La emisión recibió el nombre de "1ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Diciembre de 2000)". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 29 de diciembre de 2000 y hasta el 30 de diciembre de 2010 el tipo mínimo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 4,43% (4,50% TAE) con un máximo del 6,82% (7% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

El 1 de diciembre de 2004 VidaCaixa procedió a la segunda emisión de Deuda Subordinada por importe de 146.000 Miles de euros que figuran registrados en el epígrafe de balance "Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por 146.000 Obligaciones Perpetuas Subordinadas de mil euros de valor nominal cada una de ellas.

La emisión recibió el nombre de "2ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 1 de diciembre de 2004 y hasta el 30 de diciembre de 2014 el tipo mínimo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 3,445% (3,5 TAE) con un máximo del 5,869% (6% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.



OK1473901

Las obligaciones son perpetuas y se emitirán a un tipo de interés fijo indefinido. Sin embargo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 69 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La amortización de las obligaciones se realizará, en su caso, al 100% de su valor nominal.

A 31 de diciembre de 2009 el importe pendiente de amortizar de los gastos asociados a las emisiones asciende a 3.983 Miles de Euros y figuran minorando el valor de los pasivos subordinados. Asimismo, el valor de los pasivos subordinados se ha corregido por el importe pendiente de amortizar correspondiente a la prima neta cobrada por el "collar" que asegura el tipo de interés mínimo y máximo durante los 10 primeros años de las emisiones. El importe acumulado asciende a 697 Miles de Euros al cierre del ejercicio 2009.

En el ejercicio 2009 se han registrado 11.686 Miles de Euros como gasto financiero derivado de dichas emisiones (14.498 en el ejercicio 2008), habiéndose procedido a la liquidación de los cupones trimestrales aplicando un tipo de interés medio del 4,43% para la primera emisión y el 3,45% para la segunda. Este importe figura registrado en el subepígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – gastos de inversiones y cuentas financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica.

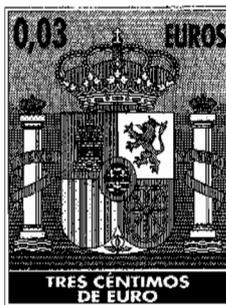
Deudas con entidades de crédito: Deudas por operaciones de cesión temporal de activos

En el marco de la gestión de la tesorería la Sociedad ha venido realizando en el ejercicio 2009 operaciones de adquisición y cesión de activos financieros con pacto de recompra. A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad mantiene cedidos activos financieros (valores representativos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de disponible para la venta), así como depósitos recogidos en Efectivo y equivalentes de efectivo con un valor en libros de 5.736.402 Miles de Euros. Asimismo, dispone de unas deudas por operaciones de cesión temporal de activos por el mismo importe, las cuales están valoradas por el valor nominal de la deuda pactada dado que el vencimiento de la misma es a corto plazo.

El pacto de recompra estipulado por la Sociedad en todas sus transacciones es de tipo no opcional, lo que determina que la misma venda los derechos asociados a los títulos cedidos hasta la fecha de amortización a un precio establecido en el momento de la contratación. La Sociedad conviene con el comprador simultáneamente la recompra de los derechos de los mismos activos financieros y por igual valor nominal, en una fecha intermedia entre la de venta y la de amortización más próxima, a un precio también estipulado en el momento de la contratación.

Durante el ejercicio 2009 los depósitos a corto plazo que han sido contrapartida de las cesiones realizadas han generado unos ingresos financieros por importe de 74.612 Miles de Euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos procedentes del inmovilizado material y las inversiones". Los gastos asociados a dichas cesiones han supuesto 54.066 Miles de Euros. Los depósitos por las cesiones que se mantienen vivas a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 5.747.250 Miles de Euros y se presentan en los epígrafes de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y "Préstamos y partidas a cobrar".

Estas operaciones no comportan un riesgo adicional para la Sociedad (que es cedente), pues su exposición al riesgo de crédito se mantiene inalterada.



OK1473902

Otras cuentas a pagar
CLASE 8.ª

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en Miles de Euros):

Débitos y partidas a pagar	31.12.2009
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	868
Deudas por operaciones de seguro:	55.468
- Deudas con asegurados	38.778
- Deudas con mediadores	16.581
- Deudas condicionadas	109
Deudas por operaciones de reaseguro	727
Deudas por operaciones de coaseguro	10.407
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	3.284
Otras deudas:	166.770
- Deudas fiscales y sociales	14.765
- Deudas por I.S	-
- Otras deudas con entidades del grupo	142.370
- Resto de deudas	9.635
Total	237.524

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2009 (en miles de Euros):



OK1473903

CLASE 8.^a	TRES CENTIMOS DE EURO	12.2009
Otras Deudas		
Deudas con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública acreedora por IVA	156	
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	54	
Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas,...)	445	
Organismos de la Seguridad social	322	
Otros Recargos	13.788	
	14.765	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas:		
“la Caixa” acreedora IS	132.960	
Comisiones “la Caixa” y AgenCaixa	9.358	
Otros acreedores empresas del grupo	52	
	142.370	
Resto de otras deudas:		
Fianzas recibidas	23	
Comisiones de Gestión	2.361	
Otras deudas	7.251	
	9.635	
Total		166.770

14. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en Miles de Euros, son los siguientes:

Saldos mantenidos en:	Contravalor en Miles de Euros a 31-12-2009	
	Activos	
	Instrumentos financieros - Cartera DPV(*)	Efectivo y equivalentes de efectivo
Dólares USA	204.243	225
Libras esterlinas	37.173	675
Yenes japoneses	4.681	87
Total	246.097	987

(*) Se trata de posiciones en divisa pasivas asociadas a los flujos de operaciones de permutas financieras



OK1473904

Los tipos de cambio utilizados en la conversión de saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009, en el epígrafe de Ingresos o Gastos del inmovilizado material y de las inversiones, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

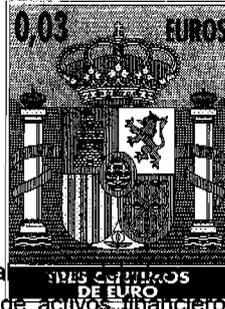
	Miles de Euros	
	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Total
Activos financieros:		
Valores representativos de deuda	(53.656)	(53.656)
Otros	(30)	(30)
Total activos financieros	(53.686)	(53.686)

15. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con el Grupo "la Caixa" por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en Otras Deudas del epígrafe "pasivos y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio:			187.902
Cuota impuesto devengado-			77.271
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			265.173
Diferencias permanentes:	340	(1.540)	(1.200)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-	25.675	(23.222)	2.453
Con origen en ejercicios anteriores-	-	(61.642)	(61.642)
Ajustes NPCEA	433	(1.582)	(1.149)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal	26.448	(87.986)	203.635



OK1473905

Las disminuciones de las diferencias temporales principalmente, a la aplicación de la provisión con origen en el ejercicio anterior de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
	2009
Resultado contable antes de impuestos	265.173
Impacto diferencias permanentes	(1.200)
Cuota al 30%	79.192
Deducciones:	
Por doble imposición	(816)
Por reinversión de beneficios	
Otros:	
Otros ajustes	(25)
Ajustes imposición sobre beneficios	1.080
Compensación bases imponibles negativas:	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	77.271

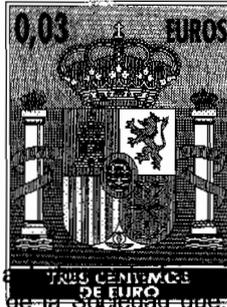
Activos por impuesto corriente y diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31.12.2009
Impuestos anticipados- Activos disponibles para la venta	22.786
Impuestos sobre beneficios anticipados- ajustes NPCEA	23
Total activos por impuesto	22.809

El detalle del saldo del Impuesto sobre beneficios anticipados registrado a 31 de diciembre de 2009 en el epígrafe "Activos fiscales – Activos fiscales por impuesto corriente-" es el siguiente:

Descripción (miles de euros)	Impuesto anticipado	
	Importe	Efecto Impositivo
Saldo a 31 de diciembre de 2008		27.381
Diferencias temporales:		
Liquidación Impuesto sobre Sociedades 2008	23.686	7.106
Provisión gastos	1.168	350
Otras provisiones	(60.357)	(18.107)
Total		16.730
Ajuste Impuesto anticipado		
Saldo a 31 de diciembre de 2009		16.730



OK1473906

Los activos por impuesto diferido indicados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Las diferencias temporarias tienen su origen, principalmente, en el saneamiento de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta (véase Nota 5.5).

Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Total
Por impuesto diferido:	
Con origen en el ejercicio-	
Activos disponibles para la venta	92.894
Valoración de otros activos financieros	-
Subvenciones	-
Asociados a los ajustes de primera aplicación	-
Total impuesto diferido	-
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	92.894

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y 2006 y siguientes para los demás impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



OK1473907

16. Ingresos y gastos
CLASE 8.ª

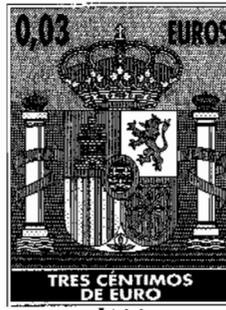
Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, del ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2009
Cargas sociales:	
Indemnizaciones	54
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.122
Aportaciones a planes de pensiones	68
Primas pagadas de seguros de vida	70
Retribución personal A.I.E.	10.172
Otras cargas sociales	405
Total Cargas Sociales	11.891

A continuación se detalla la distribución de las cargas sociales, en función de su destino, del mismo ejercicio 2009:

2009	Cargas Sociales						
	Miles de Euros						
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Gastos no Técnicos	TOTAL
Vida	1.171	1.494	1.750	934	1.506	-	6.856
No Vida	62	224	133	115	212	-	746
No Técnica	-	-	-	-	-	4.289	4.289
Total	1.234	1.718	1.883	1.049	1.718	4.289	11.891



OK1473908

17. Información segmentada

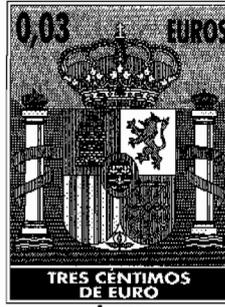
CLASE 8.

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio nacional. La distribución territorial entre dichos ámbitos del negocio directo y del reaseguro aceptado por ramos o actividades, tanto para vida como para no vida, durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Operaciones declaradas en España		
	No Vida	Vida	Total
Primas netas:			
Primas del Seguro Directo	50.082	2.945.186	2.995.268
Primas del Reaseguro Aceptado	1.279	-	1.279
Primas del Reaseguro Cedido	(1.244)	(9.569)	(10.813)
Total Primas	50.117	2.935.617	2.985.734
Provisiones Técnicas:			
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	2.396	38.045	40.441
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(27)	-	(27)
	2.369	38.045	40.414
Provisión matemática, de prestaciones o otras provisiones técnicas:			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo(*)	15.326	17.185.996	17.201.322
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	16	-	16
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(294)	(7.252)	(7.546)
	15.048	17.178.744	17.193.792
Total provisiones	17.417	17.216.789	17.234.206

(*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Dado que "la Caixa" ha establecido sucursales en algunos países del este de Europa, y, debido a que esta entidad está inscrita en los registros de la DGSFP como entidad de bancaseguros vinculada a La Caixa y comercializa los productos de ésta, podrían existir determinadas operaciones de seguros realizadas por la Sociedad en dichos países. No obstante, a 31 de diciembre de 2009 no se ha producido ninguna operación de esta naturaleza.



OK1473909

18. Información técnica
CLASE 8.ª**18.1. Provisiones técnicas**

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

Provisiones técnicas	Miles de Euros				
	Saldo al 31/12/2008	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y asignaciones	Saldo al 31/12/2009
Negocio directo y Reaseguro Aceptado:					
Provisión para primas no consumidas	2.066	2.396	(2.066)	-	2.396
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida:					
• Provisión para primas no consumidas	37.532	38.045	(37.532)	-	38.045
• Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-
• Provisión matemática	15.679.305	16.723.402	(15.679.305)	-	16.723.402
• Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	183.910	197.101	(183.910)	-	197.101
Provisión de prestaciones	199.642	219.686	(199.642)	-	219.686
Provisión para participación en beneficios y extornos	62.115	61.149	(62.115)	-	61.149
	16.164.570	17.241.779	(16.164.570)	-	17.241.779

Provisiones técnicas	Miles de Euros				
	Saldo al 31/12/2008	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y asignaciones	Saldo al 31/12/2009
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:					
Provisiones para primas no consumidas	3	27	(3)	-	27
Provisión para seguros de vida	994	961	(994)	-	961
Provisión para prestaciones	6.909	6.585	(6.909)	-	6.585
	7.906	7.573	(7.906)	-	7.573

En relación con la provisión matemática, en el caso de los compromisos asumidos con anterioridad al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad, dado que la rentabilidad obtenida de las inversiones ha sido durante el ejercicio 2009 superior a la rentabilidad asegurada. La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2009 una provisión complementaria por tipo de interés de 20.000 Miles de Euros. Dicha provisión recoge, principalmente, el efecto de calcular determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2009 fue de 2,6%, ver resolución del 2 de enero de 2009).

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación



OK1473910

para la nueva producción que se efectuara en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Según lo dispuesto en la citada resolución, la Sociedad dispone de 14 años desde la fecha de aplicación para ajustar dicho déficit de tablas. A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene registrados 145.077 Miles de euros por este concepto.

18.2. Gestión y exposición al riesgo

La función de gestión de riesgo es una función tradicional y fundamental en el ámbito de las entidades financieras, en la medida en que constituye la base de su solidez financiera y patrimonial. El exponente de una gestión del riesgo desarrollado en VidaCaixa está basado en el pilar de la prudencia y en adecuado equilibrio con una política de crecimiento de la actividad.

La función del reaseguro es la de proporcionar una adecuada estabilidad en los resultados de VidaCaixa absorbiendo, en su caso, pérdidas inesperadas a causa de desviaciones desfavorables de siniestralidad.

La diversificación del riesgo entre los reaseguradores se realiza manteniendo los niveles mínimos de solvencia establecidos en VidaCaixa.

VidaCaixa está sujeta a unos límites de concentración de riesgos, que vienen fijados por la normativa vigente.

Siguiendo los requisitos establecidos en Instrucción Interna de Inspección 9/2004 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el caso de los productos de ahorro individual, al no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados, se han implementado los oportunos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos que son técnicamente rigurosos, fiables y estables en el tiempo y se ha procedido a su valoración de forma mensual, realizando un análisis prospectivo de la evolución del valor de los diferentes activos asignados a las mismas.

Estos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos implantados por la Entidad, permiten comprobar que el valor de mercado de los activos asignados excede del valor de rescate garantizado en la póliza o grupo homogéneo de pólizas incluidas en la misma inmunización, estando estos activos suficientemente detallados en el libro de inversiones.

Los análisis prospectivos implementados, consideran hipótesis prudentes que reflejan el comportamiento de los mercados, y cumplen con el principio de uniformidad al ser mantenidas en el tiempo. Las hipótesis consideradas y las valoraciones obtenidas se encuentran explicitadas en el libro de inversiones, con indicación de los importes representativos del valor de rescate garantizado y del valor de mercado de los activos.

Asimismo, se han desarrollado análisis de sensibilidades que ponen de manifiesto las variaciones necesarias en las hipótesis consideradas que den lugar a la manifestación del riesgo.

18.3. Información relacionada con el seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para el ejercicio 2009 es como sigue:



OK1473911

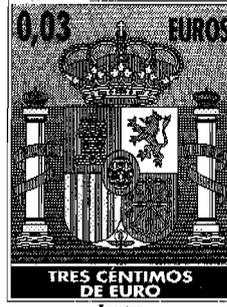
CLASE 8^a Seguro de vida (directo)		TRES CÉNTIMOS DE EURO	es de Euros
Primas por contratos individuales		-2.183.777	
Primas por contratos de seguros colectivos		761.409	
		2.945.186	
Primas periódicas		850.119	
Primas únicas		2.095.067	
		2.945.186	
Primas de contratos sin participación en beneficios		2.701.967	
Primas de contratos con participación en beneficios		220.974	
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas		22.245	
		2.945.186	

Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor al 31 de diciembre de 2009, que representan más del 10% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de Euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	3,77%	(1)	No	-	1.414.045	4.341.084	-
Pensión 2000	5,48%	(2)	Si	A prov mat.	77.242	2.379.693	1.998
Plan de Ahorro Asegurado	0,84%	(3)	No	-	292.080	720.026	-
Libreta Futuro	3,39%	(4)	No	-	118.055	648.923	-
Seguros Colectivos	Variable	(5)	Si	Prestaciones	753.688	8.259.660	43.321
Seviam	2,44%	(6)	No	-	147.169	19.610	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GR-95 o GK-95.
- (2) Se utilizan básicamente tablas GR-80, GR-80 menos dos años y las tablas GR-70 y GR-95 para algunas modalidades.
- (3) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GK-95.
- (4) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80, GK-80, GR-95, GK-95, AR-80 y AK-95.
- (5) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P.
- (6) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80 y GK-80 o bien AR-80 y AK-80, para la nueva producción INE 2004-2005



OK1473912

CLASE 8.ª*Corrección de asimetrías contables*

A continuación se detallan los ajustes para cada tipo de operaciones de seguros que la Sociedad ha registrado en la fecha de transición, a 31 de diciembre de 2009, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros (Miles de euros):

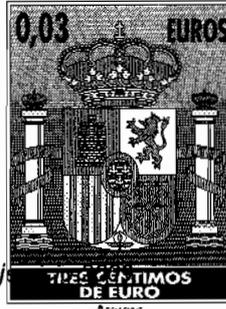
	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	2.027		2.027
Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado	565.554		329.987
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2009	567.581		332.014

18.4. Información relacionada con el seguro de no vida*Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2009*



OK1473913

CLASE 8. ^a	da			Total
	Ramo Accidentes	Ramo Enfermedad	Ramo Asistencia Sanitaria	
	Seguro directo	Seguro directo	Seguro Directo	
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	12.896	11.020	27.081	50.998
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	12.786	11.461	27.081	51.328
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	-	-	-	-
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	110	(441)	-	(330)
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	436	334	450	1.220
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	460	334	450	1.244
2. Variación provisión para primas no consumidas	(24)	-	-	(24)
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I – II)	12.460	10.686	26.631	49.778
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)	(2.831)	8.514	(17.996)	(12.313)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(3.507)	(3.220)	(15.078)	(21.805)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	676	11.734	(2.918)	9.492
IV. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)	-	310	(79)	231
1. Prestaciones y gastos pagados	-	-	(104)	(104)
2- +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	310	25	335
B. Total Siniestralidad neta reaseguro (III – IV)	(2.831)	8.204	(17.917)	(12.544)
V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-	-	-	-
VI. Participación en beneficios y extornos	(73)	13.932	-	13.858
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(73)	(35)	-	(109)
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-	13.967	-	13.967
VII. Resultado de las inversiones	1.471	1.221	3.185	5.877
1. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	1.918	1.527	4.068	7.513
2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(447)	(306)	(883)	(1.636)
VIII. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(690)	(2.274)	(5.922)	(8.886)
IX. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	(130)	(68)	(295)	(493)
X. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	(126)	(69)	(310)	(505)
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII + IX + X)	452	12.742	(3.342)	9.852
Resultado de la Cuenta Técnica de Seguro No Vida	10.081	31.632	5.372	47.085



OK1473914

Resultado técnico por año de ocurrencia del ej:

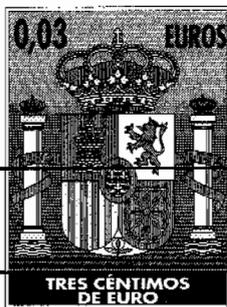
CLASE 8.^a

La evolución de las provisiones para prestaciones del seguro directo de No Vida, para los principales ramos de la Sociedad, constituidas al 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

Ramos	Miles de Euros		
	Pendientes liquidación y pago y pendientes de declaración a 31/12/2008		
	Provisión al 31/12/2008	Pagos del año 2009	Provisión al 31/12/2009
Ramo Accidentes	5.349	3.407	4.672
Ramo Enfermedad	15.297	2.809	3.567
Ramo Asistencia Sanitaria	4.168	14.996	7.085

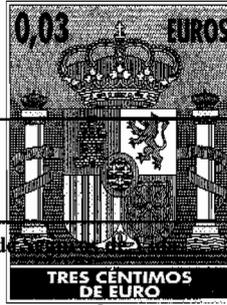
19. Estado de cobertura de provisiones técnicas

A continuación se reproduce el modelo del estado de cobertura de las provisiones técnicas de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31/12/2009:



OK1473915

A 31 de diciembre de 2009:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
Seguros de Vida CLASE 8.ª			
Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:			
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	38.045	-	38.045
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión para riesgos en curso	-	-	-
Resto de Seguros de Vida			
Provisión matemática al cierre del ejercicio	16.723.402	-	16.723.402
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	-	-	-
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y extornos	61.149	-	61.149
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	158.676	-	158.676
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	45.430	-	45.430
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	239	-	239
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-
Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión	197.101	-	197.101
Operaciones preparatorias o complementarias	3.284	-	3.284
Seguros de No Vida:			
Provisión para primas no consumidas	2.396	-	2.396
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para extornos	-	-	-
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	2.319	16	2.335
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	13.006	-	13.006
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
Total provisiones a cubrir	17.245.047	16	17.245.063



OK1473916

A 31 de diciembre de 2009:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.308.015	-	5.308.015
Activos financieros mantenidos para negociar	22.020	-	22.020
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	12.665.156	-	12.665.156
Préstamos y partidas a cobrar	913.010	-	913.010
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 9).(*)	202.354	-	202.354
Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 9).	3.284	-	3.284
Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	121.774	-	121.774
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Total bienes afectos a la cobertura	19.235.613	-	19.235.613
DIFERENCIA (Superávit / Déficit)	1.990.566	(16)	1.990.550

(*) Se incluyen los correspondientes saldos de efectivo e intereses explícitos devengados.

20. Estado del margen de solvencia y de fondo de garantía

A continuación se reproduce el modelo del estado de margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2009:



OK1473917

CLASE 8. ^a	Miles de Euros				
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable	Vida	No Vida
Capital social o fondo mutual desembolsado	380.471	25.342	355.129	346.129	9.000
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	56.251	-	56.251	54.825	1.426
Reserva de revalorización (incluida la de primera transición si no está comprometida), prima de emisión, otras reservas libres (excluida la reserva de estabilización) y reserva por fondo de comercio.	134.337	-	134.337	130.933	3.404
Remanente	-	-	-	-	-
Aportaciones no reintegrables de socios	-	-	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	187.902	146.000	41.902	35.310	6.592
Financiaciones subordinadas	292.017	-	292.017	292.017	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto	-	-	-	-	-
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-	-	-
Ajustes positivos por cambios de valor	164.031	-	164.031	164.031	-
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloración de elementos de activo (neto del efecto fiscal)	113.792	-	113.792	111.509	2.283
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor	-	-	-	-	-
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloración de elementos de activo o infravaloración de pasivo	(52.956)	-	(52.956)	(49.806)	(3.150)
-Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión.. así como financiaciones subordinadas emitidas por estas compañías en posesión de la Sociedad.	-	-	-	-	-
50% Beneficios futuros	-	-	-	-	-
Margen de Solvencia	1.275.845	171.342	1.104.503	1.084.948	19.555
Cuantía Mínima del margen de solvencia	-	-	784.930	775.658	9.272
Resultado del margen de solvencia	1.275.845	171.342	319.573	309.290	10.283



OK1473918

Fondo de Garantía	TRES CÉNTIMOS DE EURO	Vida	No Vida
CLASE 8^a 1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia		258.553	3.091
Importe mínimo del fondo de garantía		3.200	2.200
Fondo de Garantía		258.553	3.091

Para la valoración de las distintas partidas que forman parte del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía han sido aplicadas las normas de registro y valoración establecidas por el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras que la Sociedad ha utilizado en la elaboración de su balance de situación. (véase Nota 5).

21. Fondos propios y Patrimonio neto

A 31 de diciembre 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 492.972 Miles de Euros, representado por 82.025.300 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las cuales, 63.306.425 están totalmente suscritas y desembolsadas con idénticos derechos políticos y económicos, y el resto están totalmente suscritas y pendientes de desembolso.

Con fecha 19 de junio de 2009 Critería CaixaCorp, S.A. realizó una ampliación de capital en VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 150.001 Miles de euros, de los cuáles se hizo efectivo el desembolso correspondiente al 25%. Atendiendo a la participación del 80% que mantenía SecurCaixa Holding, S.A.U. esto supuso un desembolso de 30.000 Miles de euros.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, de 21 de Junio de 2004, facultó al Consejo de Administración para exigir el desembolso del dividendo pasivo pendiente antes de 31 de diciembre de 2009.

En noviembre de 2009 Critería CaixaCorp, S.A. ha aportado su participación directa del 20% en VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros como suscripción no dineraria de la ampliación de capital de SecurCaixa Holding, S.A.U. Después de esta transacción, SecurCaixa Holding pasa a controlar directamente el 99,99% de las acciones de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros y de todo el negocio asegurador del Grupo.

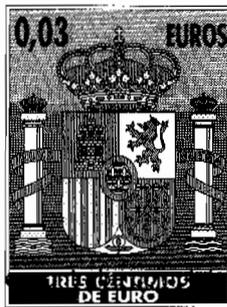
Al cierre del ejercicio 2009 las distribución de las acciones es la siguiente:

% de participación	2.009
SecurCaixa Holding, S.A.U.	99,999999%
Invervida Consulting, S.A.	0,000001%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

21.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



OK1473919

Al cierre del ejercicio 2009 esta reserva se encuentra totalmente constituida.

CLASE 8.

21.2 Reservas voluntarias

Los saldos de estas reservas a 31 de diciembre de 2009 son de libre disposición.

21.3 Reservas especiales

Tienen su origen en las fusiones por absorción de Swiss Life España, S.A. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 2004 (5.706 Miles de Euros) y de VidaCaixa Colectivos, S.A. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 2005 (5.369 Miles de Euros). (Ver Nota 1). Los saldos de estas reservas a 31 de diciembre de 2009 son de libre disposición.

21.4. Reserva de revaloración de primera aplicación

El carácter disponible de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revirtiese el deterioro, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.

22. Operaciones y saldos con partes vinculadas

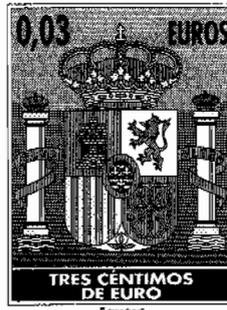
22.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Ventas y compras de activos	132	-
Arrendamientos	-	102
Ingresos financieros	18.103	79
Intereses abonados y cargados	1.851	-
Intereses devengados pendientes de pago o cobro	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	180
Otros gastos	132.664	13.618
Otros ingresos	165.847	-

Dentro de la partida de "Otros gastos" se incluyen la comisiones por comercialización de productos devengadas por "la Caixa" y AgenCaixa por importe de 132.664 y 13.618 Miles de euros respectivamente.

La principales partidas que componen el saldo de "Otros ingresos" son 165.847 Miles de euros correspondientes a primas de contratos de seguro, cuyo tomador es "la Caixa".



OK1473920

22.2. Saldos con vinculadas**CLASE 8.**

A continuación se desglosan los saldos en balance con vinculadas al cierre del ejercicio 2009 según el valor que figuran en los libros de la Sociedad (en Miles de Euros):

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Instrumentos de patrimonio		
- Inversiones financieras en capital	-	8.824
Valores representativos de deuda	547.162	-
Instrumentos híbridos	-	-
Depósitos en entidades de crédito	827.592	-
Depósitos en entidades de crédito con vencimiento inferior a 3 meses	5.179.766	-
Garantías y avales recibidos	56.752	-
Otras operaciones	2.002.144	-

La partida "Otras operaciones" corresponde íntegramente a las provisiones técnicas de las pólizas de seguro contratadas con "la Caixa" u otras empresas del grupo.

22.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2009 por la Alta Dirección de la Sociedad ascienden a 2.493 Miles de Euros que incluyen los importes repercutidos por este concepto de la AIE y que se encuentran distribuidos en los correspondientes apartados de las cuentas técnicas y no técnica adjuntas. Los miembros de Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución durante el citado ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 no se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la alta dirección de la Sociedad.

22.4. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2009 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

A continuación se detallan las participaciones accionariales y/o desempeño de cargos y funciones que ostenta los miembros del Consejo de Administración, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros:



OK1473921

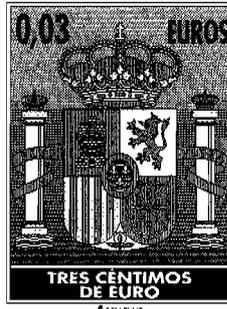
Administrador	CLASE	Sociedad en la que participa y/o desempeña función	Cargo o función	Nº de acciones	% Participación
Ricardo Fornesa Ribó		Criteria Caixa Corp, S.A.	Presidente Ejecutivo	633.095	0,02%
		SegurCaixa Holding, S.A.U.	Presidente	---	---
		Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Vicepresidente	---	---
		Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Presidente	---	---
Mario Berenguer Albiac		Criteria Caixa Corp, S.A.		2.384	---
		SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	---	---
		AgenCaixa, S.A. Agencia de seguros del Grupo SegurCaixa Holding	Representante físico del Administrador Único de SegurCaixa Holding, S.A.U.	---	---
		Invervida Consulting, S.L.	Representante físico del Administrador Único de SegurCaixa Holding, S.A.U.	---	---
		RentCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero (*)	---	---
María del Carmen Gimeno Olmos		SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejera	---	---
		InverCaixa Gestión, S.G.I.I.S.A.U.	Consejera	---	---
		GestiCaixa, S.G.F.I.S.A.U.	Consejera	---	---
		CaixaRenting, S.A.	Consejera	---	---
		Finconsum, E.F.C.S.A.U.	Consejera	---	---
Francesc Bellavista Auladell		Criteria Caixa Corp, S.A.	Directivo	1.352	---
Gonzalo Gortázar Rotaache		Criteria Caixa Corp, S.A.	Consejero/Director General	300.100	0,01%
		SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	---	---
		Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V.	Consejero suplente	---	---

22.5. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras, Grupo SegurCaixa Holding S.A.U.

23. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.



OK1473922

24. Otra información

CLASE 8.^a

24.1. Personal

A 31 de diciembre de 2009, el importe de los sueldos y salarios incurridos por la Sociedad asciende a 5.800 Miles de Euros y se encuentran reclasificados por naturaleza-destino como se indica en las Bases de presentación de las cuentas anuales (véase Nota 2) y, consecuentemente, recogidos en los correspondientes apartados de las cuentas de resultados adjuntas.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2009
Alta Dirección	7
Personal técnico y mandos intermedios	42
Personal administrativo	45
Personal comercial	14
Total	108

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2009	
	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	3
Personal técnico y mandos intermedios	18	24
Personal administrativo	9	36
Personal comercial	7	7
Total	38	70

El Consejo de Administración de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2009, está formado por 5 consejeros personas físicas, 4 hombres y 1 mujer.

24.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2009, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:



OK1473923

CLASE 8. ^a Categorías	Miles de Euros			
	Auditoría de Cuentas	Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	214	115		
Total	214	115		

24.3. Impactos comparativos con NIIF

La modificación del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligados a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

En este sentido, a continuación se muestra un detalle de las principales variaciones que se habrían producido en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, así como en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras (balance de situación) y en el mismo plan anterior que ha sido derogado (cuenta de pérdidas y ganancias):

- Eliminación de la periodificación del déficit por la actualización de las tablas de mortalidad que se describe en la Nota 5.8 -2. El importe de este déficit que se encuentra periodificado a 31 de diciembre de 2009 asciende a 145.077 Miles de Euros.
- Cancelación de "Ajustes por Periodificación- Ingresos anticipados" procedentes de los resultados generados en la venta de títulos de renta fija clasificados como cartera a vencimiento bajo el PCEA(97). El importe de estos ingresos anticipados es de 132.260 Euros a 31 de diciembre de 2009.

24.4. Grupo consolidable de entidades aseguradoras

La Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras Grupo SegurCaixa Holding. De acuerdo con ello, la Sociedad dominante, SegurCaixa Holding S.A.U., está obligada a presentar la documentación estadístico-contable consolidada a la DGSFP.

25. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009 no se han producido hechos significativos con impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio y que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la memoria.

No se muestran circunstancias que no existían al cierre del ejercicio, pero que afecten a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas anuales, incluyendo una estimación de los impactos futuros de dichos hechos posteriores.



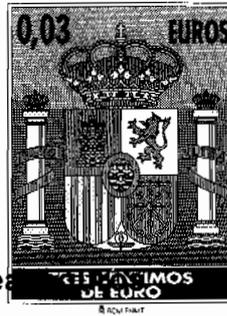
OK1473925

CLASE 8.ª

VIDACAIXA S.A. I

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2008	
A) PASIVO		
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
A-3) Débitos y partidas a pagar		5.319.864
I. Pasivos subordinados	290.813	
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	799	
III. Deudas por operaciones de seguro	47.842	
1. Deudas con asegurados	8.232	
2. Deudas con mediadores	39.482	
3. Deudas condicionadas	128	
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	2.208	
V. Deudas por operaciones de coaseguro	8.200	
VI. Obligaciones y otros valores negociables	-	
VII. Deudas con entidades de crédito	4.834.744	
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	6.053	
IX. Otras deudas:	129.405	
1. Deudas con las Administraciones Públicas	12.751	
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	112.325	
3. Resto de otras deudas	4.328	
A-4) Derivados de cobertura		
A-5) Provisiones técnicas		16.164.870
I. Provisión para primas no consumidas	2.066	
II. Provisión para riesgos en curso	-	
III. Provisión de seguros de vida	15.900.747	
1. Provisión para primas no consumidas	37.532	
2. Provisión para riesgos en curso	-	
3. Provisión matemática	15.679.305	
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	183.910	
IV. Provisión para prestaciones	198.842	
V. Provisión para participación en beneficios y para externos	62.115	
VI. Otras provisiones técnicas	-	
A-6) Provisiones no técnicas		
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		
IV. Otras provisiones no técnicas		
A-7) Pasivos fiscales		136.000
I. Pasivos por impuesto corriente		
II. Pasivos por impuesto diferido	136.000	
A-8) Resto de pasivos		489.706
I. Periodificaciones	168.781	
II. Pasivos por asimetrías contables	320.925	
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		
IV. Otros pasivos		
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		
TOTAL PASIVO		22.109.140
PATRIMONIO NETO		
B-1) Fondos propios		388.361
I. Capital o fondo mutual	252.971	
1. Capital escriturado o fondo mutual	342.971	
2. (Capital no exigido)	(90.000)	
II. Prima de emisión		
III. Reservas	103.912	
1. Legal y estatutarias	68.594	
2. Reserva de estabilización		
3. Otras reservas	35.318	
IV. (Acciones propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	158.478	
VII. Resultado del ejercicio	(127.000)	
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
B-2) Ajustes por cambios de valor:		163.384
I. Activos financieros disponibles para la venta	474.309	
II. Operaciones de cobertura		
III. Diferencias de cambio y conversión		
IV. Corrección de asimetrías contables	(320.925)	
V. Otros Ajustes		
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
TOTAL PATRIMONIO NETO		641.746
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		22.680.886



OK1473924

VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros
CLASE B.

Anexo I

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

ACTIVO	31.12.2008
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.813.953
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	23.508
I. Instrumentos de patrimonio	
II. Valores representativos de deuda	23.508
III. Derivados	
IV. Otros	
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	169.108
I. Instrumentos de patrimonio	
II. Valores representativos de deuda	
III. Instrumentos híbridos	
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	169.108
V. Otros	
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	16.744.090
I. Instrumentos de patrimonio	42.893
II. Valores representativos de deuda	16.701.397
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	
IV. Otros	
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	494.916
I. Valores representativos de deuda	
II. Préstamos	144.179
1. Anticipos sobre pólizas	144.179
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-
3. Préstamos a otras partes vinculadas	-
III. Depósitos en entidades de crédito	183.639
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo	56.683
1. Tomadoras de seguro	24.673
2. Mediadores	32.010
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	4.014
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	16.695
VIII. Desembolsos exigidos	-
IX. Otros créditos	87.706
1. Créditos con las Administraciones Públicas	54
2. Resto de créditos	87.652
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
A-7) Derivados de cobertura	
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	7.908
I. Provisión para primas no consumidas	3
II. Provisión de seguros de vida	994
III. Provisión para prestaciones	6.909
IV. Otras provisiones técnicas	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	3.692
I. Inmovilizado material	906
II. Inversiones inmobiliarias	2.786
A-10) Inmovilizado intangible	10.814
I. Fondo de comercio	3.407
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-
III. Otro activo intangible	7.207
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	9.172
I. Participaciones en empresas asociadas	-
II. Participaciones en empresas multigrupo	-
III. Participaciones en empresas del grupo	9.172
A-12) Activos fiscales	96.326
I. Activos por impuesto corriente	27.381
II. Activos por impuesto diferido	68.944
A-13) Otros activos	277.601
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	36.833
III. Periodificaciones	240.768
IV. Resto de activos	
A-14) Activos mantenidos para venta	-
TOTAL ACTIVO	22.650.885



OK1473926

CLASE 8.^a

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

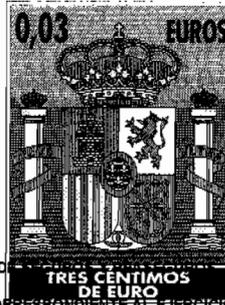
VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Ejercicio 2008
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	82.122
a) Primas devengadas	83.519
a.1) Seguro directo	81.707
a.2) Reaseguro aceptado	1.846
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ / -)	(34)
b) Primas del reaseguro cedido	(955)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	(421)
c.1) Seguro directo	(421)
c.2) Reaseguro aceptado	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	(21)
I.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	4.400
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	4.400
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d.2) De inversiones financieras	-
I.3- Otros Ingresos Técnicos	-
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(47.011)
a) Prestaciones y gastos pagados	(42.879)
a.1) Seguro directo	(42.705)
a.2) Reaseguro aceptado	(231)
a.3) Reaseguro cedido (-)	57
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(3.938)
b.1) Seguro directo	(2.333)
b.2) Reaseguro aceptado	4
b.3) Reaseguro cedido (-)	(1.609)
c) Gastos imputables a prestaciones	(194)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	-
I.6- Participación en Beneficios y Externos	(14.180)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	(11.457)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	(2.723)
I.7- Gastos de Explotación Netos	(6.912)
a) Gastos de adquisición	(6.470)
b) Gastos de administración	(442)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(673)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	-
d) Otros	(673)
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(737)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(737)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(737)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De las inversiones financieras	-
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	17.009



OK1473927

CLASE 8^a

VIDACAIXA S.A. D

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

II. CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE VIDA	
	Ejercicio 2008
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.721.181
a) Primas devengadas	1.729.864
a.1) Seguro directo	1.732.267
a.2) Reaseguro aceptado	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	(2.403)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	(7.513)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	(1.170)
c.1) Seguro directo	(1.170)
c.2) Reaseguro aceptado	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	-
II.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	1.879.916
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.702.196
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	177.720
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d.2) De inversiones financieras	177.720
II.3- Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de Inversión	110.549
II.4- Otros Ingresos Técnicos	-
II.5- Sinistralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(2.209.062)
a) Prestaciones y gastos pagados	(2.212.180)
a.1) Seguro directo	(2.235.238)
a.2) Reaseguro aceptado	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	23.058
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	5.297
b.1. Seguro directo	18.789
b.2. Reaseguro aceptado	-
b.3. Reaseguro cedido (-)	(13.492)
c) Gastos imputables a prestaciones	(2.179)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	64.597
a) Provisiones para seguros de vida	(23.340)
a.1) Seguro directo	(23.885)
a.2) Reaseguro aceptado	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	545
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros	87.937
c) Otras provisiones técnicas	-
II.7- Participación en Beneficios y Extornos	(41.575)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	(27.854)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	(13.721)
II.8- Gastos de Explotación Netos	(104.467)
1. Gastos de adquisición	(84.039)
3. Gastos de administración	(19.894)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	(734)
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(4.664)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-
c) Otros	(4.664)
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.118.822)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(1.013.179)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(1.013.179)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(61.662)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras	(61.662)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(44.981)
c.1) Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De las inversiones financieras	(44.981)
II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la Inversión	(139.977)
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	156.676



OK1473928

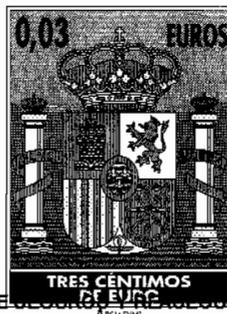
CLASE 8.ª

VIDACAIXA S.A. DE FONDOS DE INVERSIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de Euros)

III.CUENTA NO TÉCNICA	Ejercicio 2008
III.1- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	35.138
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	35.138
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De inversiones financieras	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
d.2) De inversiones financieras	-
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	(18.335)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(18.335)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(18.335)
a.2) Gastos de inversiones materiales	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-
c.2) De las inversiones financieras	-
III.3- Otros Ingresos	107.071
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	92.774
b) Resto de ingresos	14.297
III.4- Otros Gastos	(72.091)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	(40.507)
b) Resto de gastos	(31.584)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	51.783
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	225.468
III.7- Impuesto sobre Beneficios	(66.990)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	158.478
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	158.478



OK1473929

CLASE 8.ª

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS DE VIDA

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2008
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	158.478
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
Otras reclasificaciones	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	158.478

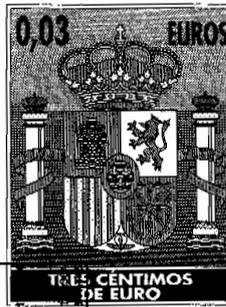


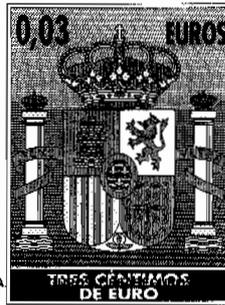
OK1473930

CLASE 8.ª

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 9)
(Miles de euros)

	Capital o fondo mutuo		Prima de emisión	Reservas	Realización de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Diferencia cuenta)	Otros aumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor (P.O.C.A.)	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A.SALDO INICIAL DEL AÑO 2007											
4. Ajuste por cambios de criterio 2007				77.911			131.133	(105.000)			356.135
5. Ajuste por cambios de criterio 2008				77.911			131.133	(105.000)			356.135
B.SALDO AL INICIO DEL AÑO 2008	342.971	(90.000)					156.478				
L. Total ingresos y gastos reconocidos	342.971	(90.000)									
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutuo											
2.a) Reducciones de capital o fondo mutuo											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
4.b) Distribución de dividendos o demás valores											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (ventas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas											
III. Otras variaciones del patrimonio neto				26.901			(131.153)	105.000		153.384	
1. Transferencias entre patrimonios				26.901			(131.153)	105.000		153.384	
2. Transferencias entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones (Nota 2.4)											
C.SALDO FINAL DEL AÑO 2008 (Nota 2.2)	342.971	(90.000)		103.912			158.478	(127.000)		153.384	-127.000





OK1473931

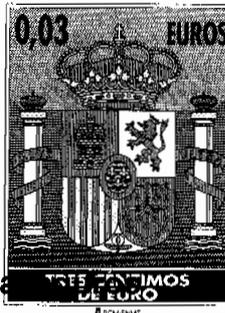
CLASE 8.^a

VIDACAIXA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (NOTAS 1 A 5)
(Miles de euros)

	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(633.123)
A.1) Actividad aseguradora:	
1.-Cobros por primas seguro directo y coaseguro	1.827.878
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(2.449.366)
3.-Cobros por primas reaseguro aceptado	23.859
4.-Pago de prestaciones reaseguro aceptado	(9.202)
5.-Recobro de prestaciones	-
6.-Pagos de retribuciones a mediadores	(9.584)
7.-Otros cobros de explotación	4.108
8.-Otros pagos de explotación	(69.757)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7+8)	1.856.845
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8+11)	(2.537.909)
A.2) Otras actividades de explotación:	
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	101.281
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	(53.706)
3.-Cobros de otras actividades	1.493
4.-Pagos de otras actividades	(127)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)	102.774
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)	(53.833)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-III-IV+V)	(633.123)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	401.841
B.1) Cobros de actividades de inversión:	
1.-Inmovilizado material	-
2.-Inversiones inmobiliarias	-
3.-Activos intangibles	-
4.-Instrumentos financieros	5.396.060
5.-Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	161
6.-Intereses cobrados	11.010
7.-Dividendos cobrados	1.819
8.-Unidad de negocio	-
9.-Otros cobros relacionados con actividades de inversión	45.542
10.-Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)	5.454.892
B.2) Pagos de actividades de inversión:	
1.-Inmovilizado material	(648)
2.-Inversiones inmobiliarias	-
3.-Activos intangibles	(10.835)
4.-Instrumentos financieros	(5.041.353)
5.-Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-
6.-Unidad de negocio	-
7.-Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(15)
8.-Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)	(5.052.851)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	401.841
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.642.533
C1. Cobros de actividades de financiación:	
1.-Pasivos subordinados	16.435
2.-Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-
3.-Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-
4.-Enajenación de valores propios	-
5.-Otros cobros relacionados con actividades de financiación	8.732.970
6.-Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)	8.749.405
C2. Pagos de actividades de financiación:	
1.-Dividendos a los accionistas	(127.000)
2.-Intereses pagados	-
3.-Pasivos subordinados	(17.204)
4.-Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-
5.-Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-
6.-Adquisición de valores propios	-
7.-Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(5.962.968)
8.-Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)	(6.106.871)
C3. Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	2.642.533
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	2.411.252
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2.402.701
Efectivo y equivalentes al final del periodo	4.813.953

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2008
1.Caja y bancos	729.800
2.Otros activos financieros	4.084.153
3.Descubierto bancario reintegrable a la vista	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	4.813.953



OK1473932

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

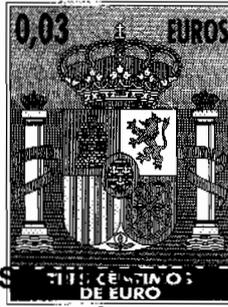
CLASE 8.
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Anexo II

Detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 :

Inmueble	Ubicación	Clasificación	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada	Valor Contable Neto	Fecha tasación	Sociedad de Tasación	Valor de Tasación	Plusvalía
EDIFICIO C/ JUAN GRIS 20-26	Juan Gris 20-26 CP 08014 BARCELONA	Inversión Mobiliaria Alquilado/Usó propio	2.054	(84)	1.970	10/09/2009	TINSA	2.488	350
INMUEBLE CENSO VITALICIO	Sainz de Baranda 57 piso 7 28009 MADRID	Inversión Mobiliaria-Alquilado	489	(13)	476	08/10/2008	Gesvalt	511	35
FINCA EN LANZAROTE	Parcela 318-03, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria	313	-	313	25/08/2003	Gesvalt	2.429	4.545
	Parcela 318-04, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria		-		25/08/2003	Gesvalt	2.429	

Ninguno de estos activos se encuentra afecto a cobertura de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2009.



OK1473933

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS
CLASE 8.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

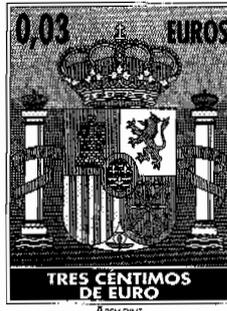
VidaCaixa, la sociedad comercializadora de seguros de vida y gestora de planes de pensiones de SecurCaixa Holding, el Grupo Asegurador de "la Caixa", ha mantenido una positiva evolución a lo largo del 2009, con un crecimiento del 18,6% en el resultado neto, alcanzando éste 187,90 millones de euros.

El Margen de Solvencia de la Sociedad se ha situado en 1.104,50 millones de euros, con un Ratio de Solvencia de 1,4.

<i>Datos en miles de Euros</i>	2009	2008	Var.09-08
VIDACAIXA			
Total primas vida-riesgo	389.331	372.682	4,5%
Total primas de salud	37.108	28.982	28,0%
Total primas de Vida-Ahorro	2.570.107	1.414.156	81,7%
Total aportaciones a planes de pensiones	1.702.082	1.317.874	29,2%
Total provisiones de seguros (vida y no vida)	17.241.779	16.164.569	6,7%
Total Derechos consolidados Planes de Pensiones	13.705.622	11.842.131	15,7%
Total Recursos Gestionados	30.947.401	28.006.700	10,5%
Ratio de Eficiencia	16,01%	17,20%	-6,9%
Margen de Solvencia	1.104.503	914.605	20,8%
Ratio de Solvencia	1,4	1,2	14,5%
Resultado Neto	187.902	158.478	18,6%

A nivel comercial, ha destacado en el año el incremento en las primas de seguros de salud, que ha sido de un 28,0%, de las primas de los seguros de vida-ahorro, que con 2.570 millones de euros, han crecido un 81,7% respecto el año anterior, y las aportaciones a planes de pensiones que con 1.702 millones de euros han crecido un 29%. Por lo que respecta a los recursos gestionados en ambos productos, seguros de vida-ahorro y planes de pensiones, se ha producido un incremento del 10,5%, alcanzando éstos 30.947 millones de euros.

Los motivos de tales crecimientos son los siguientes: Excelente comercialización de la renta vitalicia inmediata, un seguro que se ha visto muy favorecido por el repunte de los tipos de interés a largo plazo, incremento de las operaciones realizadas en el ámbito de colectivos y empresas, así como la amplia aceptación de los planes de pensiones individuales, especialmente los lanzados en la campaña de finales de año. También es destacable el desarrollo de los seguros de salud en el segmento de PYMES y autónomos que ha impulsado el crecimiento conjunto del ramo.



OK1473934

CLASE 8.^a

VidaCaixa, como sociedad del Grupo SegurCaixa Holding, está integrada en el holding Critería CaixaCorp. En total, SegurCaixa Holding cuenta con 3,4 millones de clientes individuales, 150.000 personas más que en 2008 y 45.000 empresas clientes. Al cierre del ejercicio el Grupo contaba con más de 900 empleados, integrados en la red de asesores de AgenCaixa y en el equipo que forma los Servicios Centrales del Grupo.

La Sociedad cumple con la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, la Sociedad realiza diversos proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías.

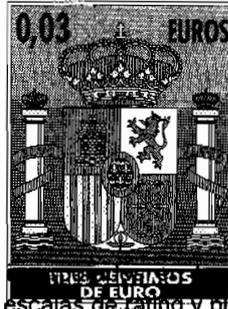
Por otro lado, la evolución del entorno económico es una de las incertidumbres a las que deberá hacer frente VidaCaixa a lo largo del año 2010, puesto que de la misma puede depender la contratación de los seguros personales, como salud o vida-riesgo, a la vez que aumentar el ahorro familiar, lo que generaría efectos positivos en los planes de pensiones y los seguros de vida-ahorro.

Por lo que refiere a la gestión de inversiones de la Sociedad, es realizada sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

- **Riesgo de Mercado:** Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, *commodities*, etc.
- **Riesgo de Crédito:** Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.
- **Riesgo de Liquidez:** Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos. Siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez de la Sociedad, siendo éstas un parámetro fundamental para la Gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas de la Sociedad.

La gestión de crédito de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación es aprobado por el Consejo de Administración. En él se define



OK1473935

la categoría de activos susceptibles de ser **CLASE 8ª** cartera de inversiones utilizando parámetros de definición como las principales escalas de rating y plazos.

La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones en contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, la Sociedad puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

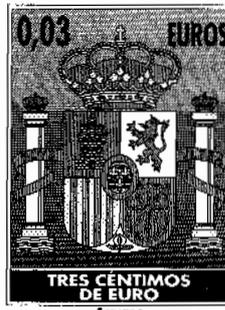
- Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad de la Sociedad.
- Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.
- En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

El control de riesgos de la Sociedad se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración y dirección de la Sociedad y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones. Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

En cuanto a la exposición de la Sociedad al riesgo, las inversiones que ésta mantiene, por un valor de 24.278 millones de euros, corresponden mayoritariamente a tres tipos de activos:

- 17.676 millones de euros corresponden a valores representativos de deuda clasificados dentro del epígrafe del balance de situación "Activos financieros disponibles para la venta".
- 6.007 millones de euros corresponden a depósitos contratados con "la Caixa". Estos depósitos están vinculados a cesiones temporales de activos a corto plazo y se encuentran contabilizados en su mayoría en el epígrafe del balance de situación "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes".



OK1473936

CLASE 8.^a

Finalmente, dentro del ámbito de los riesgos a los que la Sociedad se enfrenta, se encuentra también el Riesgo Operacional. Todos ellos son correctamente controlados y gestionados mediante los sistemas de Control Interno de SegurCaixa Holding.

En el futuro, VidaCaixa tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias españolas, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro, salud, accidentes y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos de SegurCaixa Holding. Asimismo, la Sociedad mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación. Por otro lado, se espera mantener los actuales niveles de actividad comercial en el ámbito de los productos para empresas y colectivos, especialmente en el segmento de Pymes y profesionales autónomos.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009 no se han producido hechos significativos con impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio. Además, durante el mismo, la Sociedad no ha mantenido acciones propias. Por lo que respecta a Investigación y Desarrollo, debido a las características de la Sociedad, no se han realizado proyectos al respecto, si bien es cierto que se está desarrollado un Plan de Innovación que involucra a todos los departamentos.

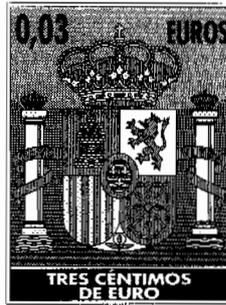
VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros es propiedad de SegurCaixa Holding, S.A., que es titular de forma directa e indirecta del 100% del capital social de la Sociedad.

VidaCaixa participa en el fondo operativo de Grupo Asegurador de "la Caixa", A.I.E., mantiene una participación minoritaria en AgenCaixa, y en varias compañías Navieras.

El artículo 10º de los Estatutos Sociales establece de forma detallada un pacto de sindicación que regula las restricciones para la transmisión de acciones de la Sociedad y no existe restricción alguna al derecho de voto.

El artículo 26º de los Estatutos Sociales regula el nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros son nombrados por la Junta General por el plazo de seis (6) años y el Consejo tiene todas las facultades de administración, a excepción de aquellas reservadas por ley o estatutariamente a la Junta General. El Consejo de Administración no tiene unos poderes específicos para emitir o recomprar acciones.

El Presidente y Consejero D. Ricardo Fornesa Ribó tiene conferidos poderes con amplias facultades en fecha 26.11.08, y el Consejero y Director General D. Mario Berenguer Albiac tiene otorgados a su favor los correspondientes poderes para ejercitar la dirección de la compañía en fecha 7.01.98, fecha en la que fue nombrado para dicho cargo



OK1473937

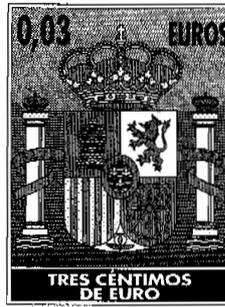
CLASE 8.^a

No existen pactos parasociales, y en cuanto a acuerdos significativos, se deja constancia que en fecha 11 de julio de 2007 Criteria Caixa Corp, S.A. alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de la participación que tenía Fortis en SecurCaixa Holding, S.A., lo que se formalizó en 12 de noviembre de 2007, tras recibir las autorizaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y la Comisión Nacional de la Competencia, y en la misma fecha se dio por terminado el contrato marco de accionistas suscrito en fecha en 1992.

No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.



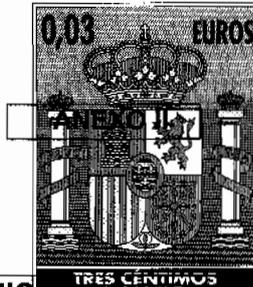
OK1473938



CLASE 8.^a

1978 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

**ANEXO AL INFORME DE GESTIÓN CON EL INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009**



OK1473939

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACION EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. A58333261

Denominación Social:

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio Social:

**JUAN GRIS 20-26
BARCELONA
BARCELONA
08014
ESPAÑA**



Para una mejor comprensión del modelo de información del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran en el presente informe.

CLASE 8.^a

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
INVERVIDA CONSULTING, S.L.	0,001
SEGURCAIXA HOLDING, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	99,999

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
SEGURCAIXA HOLDING, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Societaria	SEGURCAIXA HOLDING, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL ES ACCIONISTA EN UN 99,99% DE INVERVIDA CONSULTING, S.L.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Societaria	LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA) ES ACCIONISTA (79,45%) DE CRITERIA CAIXA CORP, S.A., QUIEN A SU VEZ, ES ACCIONISTA DE VIDACAIXA, DE FORMA INDIRECTA A TRAVES DE SEGURCAIXA HOLDING, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.
SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.	Societaria	D. RICARDO FORNESA RIBÓ ES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ASI COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURCAIXA HOLDING, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración



OK1473941

B.1.2. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano de administración	7
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano de administración	3

B.1.3. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Ultima fecha de nombramiento	Condición
D. MARIO BERENGUER ALBIAC		21-12-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS		21-12-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. RICARDO FORNESA RIBÓ		26-11-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE		30-07-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULADELL		27-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. MARIO BERENGUER ALBIAC	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
D. RICARDO FORNESA RIBÓ	SEGURCAIXA HOLDING, S.A SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO-PRESIDENTE
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULALDELL	SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	0	0



Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

OK1473942



Nombre o denominación social	Cargo

CLASE 8.ª

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0
---	---

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Para evitar esta situación hay un Comité de Auditoría que supervisa el proceso de formulación de cuentas al efecto de que no hayan salvedades.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

- 1.- Auditor: se respeta la regla de rotación temporal del equipo de auditoría.
- 2.- Analistas financieros: se trabaja con las compañías más relevantes a nivel mundial. En la mayoría de los casos, se trabaja con varias a la vez.



2.- Bancos de Inversión se trabaja con las compañías a nivel mundial. En la mayoría de los casos se trabaja con varias a la vez.

OK147943



B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

CLASE 8. ^a	N	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	4	1.- INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. 2.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS. 3.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ÓRGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA COMPAÑÍA. 4.- CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO INTERNO DE LA SOCIEDAD CUANDO ESTÉN ESTABLECIDOS. 5.- RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	PRESIDENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULADELL	VOCAL
D. MARIO BERENGUER ALBIAC	VOCAL
D ^a MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	VOCAL
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE	PRESIDENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social NO HAY COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REINTEGRACIONES DEL ESTADO	Cargo PRESIDENTE	OK1473944
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES		
Nombre o denominación social NO HAY COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	Cargo PRESIDENTE	

CLASE 84
B.2.5. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

No hay Consejero Delegado.

El Consejo de Administración designa de su seno un Comité de Auditoría.

Composición: el Comité de Auditoría está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser siempre mayoría en el mismo los Consejeros no ejecutivos.

Presidente y Secretario: el Comité de Auditoría designa de entre sus miembros que sean Consejeros no ejecutivos al Presidente que debe ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un 1 año desde su cese. También designa un Secretario que puede ser miembro del mismo, y en defecto de tal designación o en caso de ausencia actúa como tal el que lo sea del Consejo.

Reuniones: El Comité de Auditoría se reúne cuantas veces resulta necesario para el desarrollo de sus funciones y es convocado por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración, o de 2 miembros del Comité. El Comité de Auditoría queda validamente constituido cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. A las reuniones del Comité de Auditoría asisten representantes del auditor externo de la compañía y representantes de los equipos de auditoría interna de Criteria Caixa Corp y de SegurCaixa Holding.

Acuerdos: los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.

Competencia: se han descrito en el apartado B 2.1.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o participe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INTERESES ABONADOS	1.851
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	COMISIONES DE SEGUROS	165.847
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INGRESO VENTA VALORES	132
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	COMISIONES COMERCIALIZACION	-132.664

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No hay situación de conflicto de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Se cumplimentan los documentos requeridos por el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas y se incluye esta información en la memoria anual.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la



VidaCaixa desarrolla su actividad aseguradora y de previsión social en un mercado regulado en el que, por consiguiente, son frecuentes las actualizaciones de la normativa, tanto de la específica de planes de pensiones como de la de otras materias que le son aplicables, como son la normativa laboral, fiscal o financiera.

CEASE El constante crecimiento de VidaCaixa y la sofisticación técnica de los productos que gestiona, generan la necesidad de operar mediante un sistema integrado de procesos y procedimientos altamente mecanizados y en constante actualización. Tomando en consideración estas circunstancias, y con el fin de garantizar la consecución de los objetivos aprobados por el Consejo de Administración, así como una correcta y puntual información al mercado, VidaCaixa ha definido un sistema de control interno riguroso y desarrollado a lo largo de toda su estructura.

Riesgos cubiertos. El primer paso para el desarrollo de un sistema de control interno efectivo y adecuado para la organización consiste en identificar, clasificar y evaluar los riesgos. En este sentido, VidaCaixa considera las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo operacional: se trabaja en la identificación constante de los riesgos directos e indirectos de sufrir pérdidas debidas a fallos en los procesos internos, los sistemas, los recursos humanos, los cambios en el entorno o fraudes. Dentro de esta categoría de riesgos, se otorga una atención muy importante a los riesgos inherentes a las inversiones, dado que es el área que soporta el negocio.

Riesgo de Crédito: se controla sistemáticamente el riesgo de que la contraparte de las inversiones realizadas no atienda a sus obligaciones de pago, y las posibles pérdidas de valor por variaciones en su calidad crediticia.

Riesgo de Mercado: se controla el riesgo de sufrir pérdidas por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable.

Riesgo Técnico o de Suscripción: se controlan de forma exhaustiva los riesgos técnico-actuariales, dado que las reservas técnicas suponen la partida más significativa de los pasivos.

Sistema de control interno. El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de VidaCaixa, es responsable de la definición de la política de control interno, a través de las funciones realizada por la Comisión Delegada en que éste se organiza. La Dirección, responsable de llevar a cabo la implantación de dicha política, cuenta para ello con las herramientas y los profesionales cualificados necesarios. A nivel general, los mecanismos y sistemas de control interno más relevantes implantados por VidaCaixa para garantizar un correcto control y gestión de los riesgos identificados, son los siguientes:

- a. Riesgo Operacional. Desarrollo y actualización constante de un mapa de riesgos operacionales, que permite inventariar, categorizar y priorizar los diferentes riesgos identificados, así como asignarlos a los procesos clave. Elaboración y adaptación continua de las normativas y los procedimientos internos, con el objetivo de homogeneizar y unificar criterios y garantizar un nivel adecuado de Control Interno en todos los procesos desarrollados. Implementación y seguimiento de sistemas de control automatizados, diseñados para el control de los riesgos de registro de datos. Implantación y seguimiento de sistemas de control de gestión, con el objetivo de mantener una supervisión continua de las magnitudes económico-financieras, así como de la evolución de los objetivos estratégicos y presupuestarios establecidos que permita detectar y, en su caso, corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de la planificación. Análisis del impacto en resultados y en patrimonio de las inversiones en nuevos productos o en nuevas líneas de negocio. Mantenimiento de una estricta segregación de funciones entre la gestión de las carteras de inversión o "front



OK1473947

El "back office" cuya función principal es confirmar las operaciones y el cumplimiento y seguimiento de los sistemas de control de los riesgos de las inversiones y la liquidez, que cubren el proceso de operativa de inversiones en su conjunto. Desarrollo de sistemas de control y cumplimiento de activos y pasivos y cumplimiento de la normativa aplicable.

b. Riesgo de Crédito. Definición y seguimiento de un marco de crédito para las carteras de inversión, esto es, el seguimiento crediticia de las inversiones en cartera, considerando los riesgos de largo plazo y a corto plazo, en base

Clase de rating de mercado.

c. Riesgo de Mercado. Cálculo periódico del riesgo de mercado-mediante metodologías VaR-, para las carteras sujetas al cálculo del Valor Liquidativo de la participación, definido como la pérdida máxima esperada con un horizonte temporal de un día y con el 95% de confianza, por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable. Análisis de la contribución al VaR-VaR marginal- de ciertos activos que pueden contribuir a controlarlo o a potenciarlo.

d. Riesgo Técnico o de Suscripción. Elaboración y seguimiento de un Cuadro de Mando Técnico, con la finalidad de mantener actualizada la visión sintética de la evolución técnica de los productos. Definición y seguimiento de la Política de Suscripción. Definición y seguimiento de la Política de Tarificación. Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Ver apartado D1.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

En relación al control de los riesgos de las inversiones y de acuerdo con el buen funcionamiento de los sistemas de control establecidos, durante el ejercicio 2009 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor para ninguna clase de activos financieros.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

El Comité de Auditoría, siendo una de sus funciones el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de cumplimiento interno de la sociedad cuando estén establecidos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 17 de los Estatutos sociales establece "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean al menos una cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto, en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Este



OK1479948

reproduce el artículo 18 de la Ley de S.A. El artículo 18 de los Estatutos establece " no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, para que la Junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad o cualquiera otra modificación de su estructura, deberá concurrir a ella, en primera convocatoria el cincuenta por ciento del número de socios y del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la asistencia de la cuarta parte del capital suscrito con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta".

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 15 de los Estatutos establece " los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General. Quedan a salvo los derechos de separación e impugnación establecidos en la Ley. El artículo 24 de los Estatutos establece que "los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría, excepto en los supuestos especiales que se prevén en el artículo 18 que ha sido reproducido anteriormente. Estos artículos reproducen el régimen del artículo 93 de la LSA.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son aquellos que se regulan en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los estatutos de VIDACAIXA en sus artículos 15 a 25 especifican los siguientes derechos:

- (i) Derecho a decidir por mayoría los asuntos propios de su competencia; (ii) Derechos de separación e impugnación en los términos que se establecen en la ley; (iii) Derecho del accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos para su aprobación y en su caso el informe de los auditores de cuentas; (iv) Derecho de asistencia que con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones; (v) Los accionistas que tengan derecho a asistencia tienen derecho a ser representados; (vi) Los accionistas que representen el 5% del capital social podrán solicitar al órgano de administración que convoque Junta, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella; (vii) Derecho a un voto por acción.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

TODOS LOS ACUERDOS SE HAN TOMADO POR UNANIMIDAD. 27.4.2009: JUNTA GENERAL: a) aprobación de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2008. b) nombramiento o reelección de auditor para el ejercicio 2009. c) aprobación de las cuentas anuales de los Fondos de Pensiones Individuales del ejercicio 2008, d) nombramiento de miembro de Consejo de Administración. 19.6.2009: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: a) ampliación de capital social. b) modificación del artículo 6 de los estatutos sociales. 30.07.2009: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: dimisión y nombramiento de miembro del Consejo de



23.11.2009

COMUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ON 1473949

de la partida voluntaria pasiva legal.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

El acceso al Informe de Gobierno Corporativo de la entidad se puede realizar a través de la dirección URL:

www.vidacaixa.es/info_corporativo.html o bien

accediendo a la web de VidaCaixa (www.vidacaixa.es), apartado "Información corporativa" y apartado "Gobierno Corporativo".

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Se han celebrado 2 reuniones.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Explique

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros no es una sociedad cotizada. El artículo 24 de los Estatutos Sociales otorga un voto a cada acción no estableciendo limitaciones al número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista. Por otro lado, las acciones de VidaCaixa se hallan sindicadas, existiendo por tanto un derecho de adquisición preferente a favor del resto de accionistas.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular,

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de las mismas desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso a entidades que tengan el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de acciones de sociedades cotizadas esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Dado que no es una sociedad cotizada y cuenta únicamente con dos accionistas no se hacen públicas las propuestas de los acuerdos a adoptar por la Junta General.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificación de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Explique

No procede. La sociedad cuenta únicamente con 2 accionistas.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
- El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - La política de inversiones y financiación;
 - La definición de la estructura del grupo;
 - La política de gobierno corporativo;
 - La política de responsabilidad social corporativa;
 - La política de retribuciones y evaluación de los altos directivos;
 - La política de control y gestión de los sistemas de información y control;
 - La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial sus límites



OK1473951

b) Las siguientes decisiones:

- A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Cumple

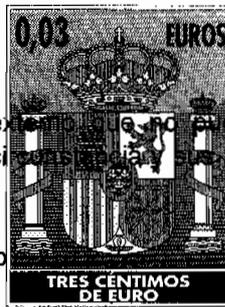
9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad



Cumple



OK1473952

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y los vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

No aplicab

CLASE 8.^a

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2ª) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Explique

No aplicable dado que todos los consejeros son dominicales.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.



Explique



OK1473953

El 20% del Consejo de Administración de la Sociedad está formado por mujeres. Los procedimientos de selección de miembros de Consejo de Administración no adolecen de sesgo alguno que obstaculice la selección de mujeres para dichos cargos dentro de la sociedad.

CLASE 8.ª

16. Que el ~~Presidente~~, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente, estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente:

No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Cumple

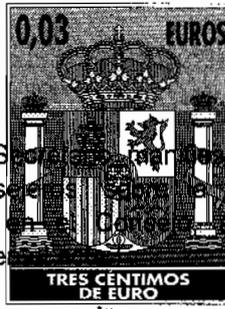
19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.



Cumple



OK1473954

21. Que cuando los consejeros o el Secretario informen en preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en una petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

CLASE 8.ª



Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Cumple parcialmente

El Consejo evalúa regularmente la eficiencia de su funcionamiento. No existe Comisión de Nombramientos.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o Secretario del Consejo.

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

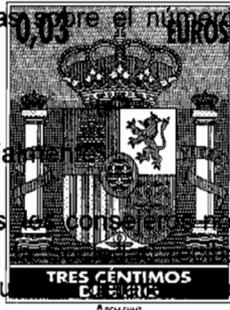
Cumple parcialmente

A todos los nuevos consejeros se les informa verbalmente en el Consejo sobre el funcionamiento de la sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejeros de los que quedan formar parte los consejeros. OK1479955



Cumple parcialmente

Al no existir Comisión de Nombramientos, los consejeros no pueden informar de sus restantes obligaciones profesionales. No obstante, se informa anualmente de cada uno de los consejeros la información preceptiva que establece el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Explique

Al no existir Comisión de Nombramientos, la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros del Consejo a la Junta General no se realiza a través de la citada Comisión.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple parcialmente

Cumple con la recomendación. No obstante en la página web de la sociedad no se incluye la información relativa al apartado a).

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

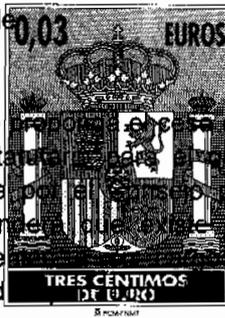
Explique

No existen consejeros independientes.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.



Cumple



OK1473956

31. Que el Consejo de Administración no cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período establecido en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que concurre justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias señaladas en el epígrafe 5 de las definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Explique

No existen consejeros independientes.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo dé cuenta, forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple parcialmente

No existen consejeros independientes.

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



Cumple



OK1473957

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe ~~de las~~ componentes fijos, con ~~el~~ caso, de las dietas por participación en el Consejo ~~y sus~~ Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

- i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importación relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
- ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Explique

No aplicable por cuanto el único consejero ejecutivo no está sujeto a ningún plan de retribución consistente en acciones/opciones de la sociedad.

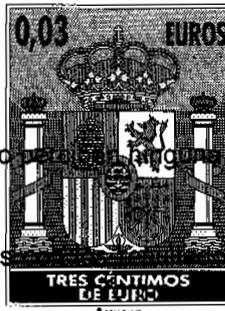
37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.



OK1473958

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.



38. Que las remuneraciones relacionadas con el cargo de la sociedad tomen en cuenta las eventuales responsabilidades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualesquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

- iv) Las aportaciones a favor del consejo de planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejo, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejeros de las empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier concepto retributivo anterior, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento financiero referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

No aplicable

No existe Comisión Delegada o Ejecutiva.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

002 473960

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos y experiencia de los miembros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre las propuestas e informes, y aprueben de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la existencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de común acuerdo los miembros de la Comisión.

CLASE 8.ª

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Explique

No existe Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El artículo de los Estatutos Sociales que regula el Comité de Auditoría establece mayoría de consejeros no ejecutivos, no exclusividad de consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

El órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta informa directamente al Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

OK1473961

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance)

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

CLASE 8.ª

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto de este servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre la prestaciones de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores,

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Cumple parcialmente

No se ha establecido un mecanismo de comunicación confidencial y anónima de irregularidades advertidas por los empleados



OK1473962

51. Que el Comité de Auditoría pueda requerir a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezca ante el Comité, de ningún otro directivo.

CLASE 8.^a
RECOMENDACIÓN

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalado en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informa previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Cumple parcialmente

El Consejo no ha delegado formalmente los puntos b) y c) en el Comité de Auditoría.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos - o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola - sean consejeros independientes.

Explique

No se sigue esta recomendación por no existir Comisión de Nombramientos o de Retribuciones.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de género señaladas en la Recomendación 48 de este Código.

No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.



OK1473964

En concreto, indique si la entidad está sujeta a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.



CLASE 8.ª

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26-03-2010.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.



CLASE 8.^a



OG6473285

FORMULACIÓN, DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL Y FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 26 de marzo de 2010 y constan extendidas en el anverso de 109 hojas de papel timbrado de la clase 8^a, números OG6473284, OK1473857 a OK1473964, todas inclusive, y que son firmadas en el presente OG6473285 que contiene la firma de todos los miembros del Consejo de Administración así como por el Secretario no consejero de la Sociedad.

Barcelona, 26 de marzo de 2010

D. Ricardo Fornesa Ribó
Presidente

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché
Consejero

D. Mario Berenguer Albiac
Consejero

D^a. María del Carmen Gimeno Olmos
Consejero

D. Francisco Bellavista Auladell
Consejero